

**Industria y Comercio**

**SUPERINTENDENCIA**

**DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**División de Nuevas Creaciones**

**SOLICITUD  
PATENTE DE INVENCION**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-114442- -00000-0000

Fecha: 2011-09-06 11:37:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 88

**21. EXPEDIENTE No.** \_\_\_\_\_

**54. TÍTULO** \_\_\_\_\_

ARTICULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE

RIGIDEZ DESPRENDIBLE

**51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** \_\_\_\_\_

**71. SOLICITANTE** \_\_\_\_\_

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

**DOMICILIO** \_\_\_\_\_

GÖTEBORG, SUECIA

**74. APODERADO** \_\_\_\_\_

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

**22. BOGOTÁ, D.C.,** \_\_\_\_\_

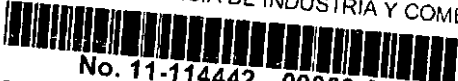
2



**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-114442- -00000-0000

Fecha: 2011-09-06 11:37:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Evs: 379 FASENACIONALII  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 88

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

PCT

ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

☒ Patente de Invención.  
☐ Capítulo I.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.  
☒ Capítulo II.

2

SOLICITANTE  
(71)

Nombre: SCA HYGIENE PRODUCTS AB  
sociedad constituida y existente bajo las  
leyes de Suecia.  
  
Dirección: 405 03 Göteborg,  
Suecia  
  
Domicilio: Göteborg,  
Suecia

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐  
C.E. ☐ Otro ☐  
Cual \_\_\_\_\_  
  
Número \_\_\_\_\_

3

REPRESENTANTE  
O APODERADO

Nombre: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ  
Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35  
Teléfono: 347 36 11  
Fax: 211 86 50  
E-mail: [clientes@cavelier.com](mailto:clientes@cavelier.com)  
Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐  
C.E. ☐ Otro ☐  
Cual \_\_\_\_\_  
  
Número 35.456.344 T.P 23.555

4

INVENTOR (ES)  
(72)

1. Solgun DREVIK  
Hulebäcksvägen 16,  
435 35 Mölnlycke,  
Suecia

5

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/SE2009/050239 Fecha: 06 de marzo de 2009  
Publicación Internacional No. WO 2010/101502 A1 Fecha: 10 de septiembre de 2010

6

Título (54)

ARTÍCULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE RIGIDEZ  
DESPRENDIBLE

7

Clasificación Internacional (51) A61F 013/015

8

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Comprobante de pago No.: 11-83897 Fecha: 29 de agosto de 2011  
Comprobante de pago No.: 11-83821 Fecha: 29 de agosto de 2011

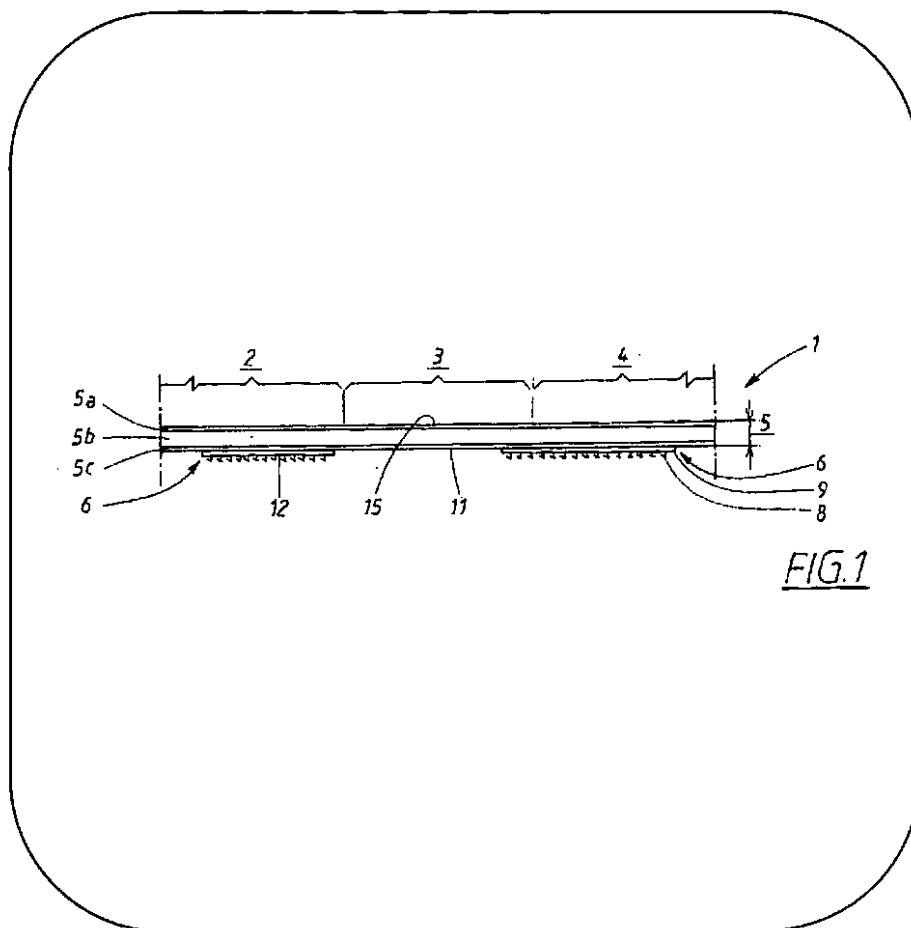
21

10

**Anexos:**

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud por \$571.000.00.
- ☒ Comprobante de pago por 1 reivindicación adicional después de la décima reivindicación por \$27.000.00.
- ☒ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones.
- ☒ Copia de la carátula de la Publicación Internacional WO 2010/101502 A1.
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Copia del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☒ Traducción del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ Otros: VER HOJA DE DOCUMENTOS ANEXOS

11

**FIGURA CARACTERÍSTICA**

12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZFIRMA: Luz Clemencia de Páez  
C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P. 23.555

JGG

**DOCUMENTOS ANEXOS**

1. ☒ Publicación Internacional WO 2010/101502 A1

Descripción:

Páginas en español 30

Reivindicaciones: Número (s) 15

Figuras: Número (s) 5

2. ☒ **Forma PCT/ISA/210**. Informe de Búsqueda Internacional.

3. ☒ Traducción de los anexos presentados con el Informe Preliminar Internacional sobre Patentabilidad.

4. ☒ Extracto de publicación.

**SE REALIZARON MODIFICACIONES EN LA  
FASE INTERNACIONAL**

Notaría  
Sexta

6

DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

COPIA NUMERO 55

DE LA ESCRITURA NUMERO: 383  
FECHA: 28/Enero/2010

ACTO O CONTRATO:  
PODER GENERAL  
OTORGANTES:  
CAVELIER ABOGADOS  
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ



CERTIFICADO SC 3980-1  
PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO  
NOTARIAL  
ISO 9001:2000  
NTC-ISO 9001:2000



AMPARO QUINTERO ARTURO

NOTARIA SEXTA

CARRERA 9 No. 69-31 - PBX: 317 01 00 - FAX: 314 56 41  
Correo Electrónico: [notariasexta@etb.net.co](mailto:notariasexta@etb.net.co)



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 383

Nº -- TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES --

FECHA; ENERO VEINTIOCHO (28) --

DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010)

En la ciudad de Bogotá, ante mí **JAIME VARGAS**

**CHAMBO**, Notario sexto (6o) encargado del Círculo de Bogotá, se otorgó la escritura pública, con las siguientes características y consignada en los siguientes términos:-----

**COMPARECENCIA:** Con minuta escrita, compareció el señor **CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, casado, con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.066.425 de Bogotá, y dijo:-----

**ESTIPULACIONES:**

**PRIMERA.-** Que obra en su calidad de representante legal de la sociedad denominada **CAVELIER ABOGADOS** domiciliada en la Carrera 4 No. 72-35, Bogotá, Colombia.-----

**SEGUNDA:** Que. **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suecia, domiciliada en S-405 03 Göteborg, Suecia, designó a **CAVELIER ABOGADOS** como su representante para la Propiedad Industrial en Colombia con facultades de nombrar apoderados tal como consta en la copia auténtica del documento de representación que se protocoliza. -----

**TERCERA.-** Que en su carácter de representante legal de **CAVELIER ABOGADOS**, y en desarrollo de la facultad otorgada por **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, confiere poder a los abogados **LUZ CLEMENCIA DE PAEZ**, T.P.A. No. 23.555, identificada con cédula de ciudadanía número 35.456.344 de Usaquen, **DANIEL PEÑA VALENZUELA**, T.P.A. No. 65.620, identificado con cédula de ciudadanía número 79.518.915 de Bogotá, **GERMAN HUMBERTO MARIN RUALES**, T.P.A. No. 64.239, identificado con cédula de ciudadanía número 79.155.665 de Bogotá y **JORGE CHAVARRO ARIZTIZABAL**, T.P.A. No. 40.119, identificado con cédula de ciudadanía número 16.209.380 de Cartago (Valle),, mayores de edad, vecinos de Bogotá,



para que representen a la sociedad a cuyo nombre actúa, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, incluyendo las del orden administrativo, contencioso administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, secretos industriales; el registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas, de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas, variedades vegetales, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia, su renovación, traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria; y el registro de licencias de uso de esos derechos; b) Las acciones de competencia desleal, protección del consumidor, oposiciones, cancelación administrativa o judicial, nulidad, medidas cautelares, acción por infracción, concesión de licencias, la protección de secretos industriales y de nombres de dominio junto con su administración y pago; acciones populares, de tutela y de cumplimiento; y en general los procesos civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos, de conciliación, arbitramento, tutela relacionados con estos derechos; acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.-----

**CUARTO.-** Que los apoderados designados están facultados en todos los asuntos arriba determinados para sustituir este mandato, transigir, conciliar, arbitrar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos.-----

**QUINTO-** Que protocoliza con la presente escritura, un certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, que acredita la constitución y personería de la sociedad CAVELIER ABOGADOS, igualmente protocoliza copia autenticada del documento de representación otorgado el día 7 de octubre de 2009 por SCA HYGIENE PRODUCTS AB documento que está debidamente Apostillado. -----

Presente el señor **CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO**, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma y manifestó que está conforme con el contenido de esta escritura pública.-----

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.-** Leída la presente escritura por los



\*01\*



\* 8 8 2 2 6 8 8 5 \*

6

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832

PAGINA: 1 de 3

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

CERTIFICA:

NOMBRE : CAVELIER ABOGADOS  
N.I.T. : 860041367-3  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

NO: 00820237

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006233 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1974 , INSCRITA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1974 BAJO EL NUMERO 00021234 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001000 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE MARZO DE 1983 , INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 1983 BAJO EL NUMERO 00130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER. POR EL DE : CAVELIER ABOGADOS

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1.000 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 10 DE MARZO DE 1.983, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE ABRIL DE 1.983 BAJO EL NUMERO 130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER, POR EL DE: CAVELIER ABOGADOS, E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA:

CERTIFICA

QUE POR E.P.NO. 2.034 DE LA NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 18 DE ABRIL DE 1.995, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 1.995, BAJO EL NO. 5.937 DEL LIBRO XIII, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE TABIO ( CONDENAMARCA ) .-.  
ACORDADO CONSTA QUE LA FOTOCOPIA BONICHA TU-  
BOGOTA

CERTIFICA:

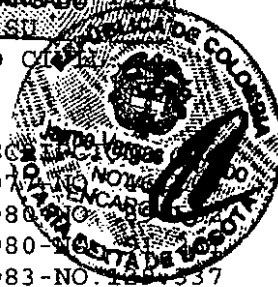
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7710 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1984, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1984 BAJO EL NO. 1559 DEL LIBRO XIII, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NATURALEZA JURIDICA DE SOCIEDAD COMERCIAL A SOCIEDAD CIVIL

CERTIFICA:

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA       | NOTARIA  | INSCRIPCION        |
|----------------|-------------|----------|--------------------|
| 842            | 10-V-1.977  | 18. BTA. | 27-V-1.977-NO. 10  |
| 3.430          | 1-VII-1.980 | 6A. BTA. | 3-IX-1.980-NO. 10  |
| 4.844          | 10-IX-1.980 | 6A. BTA. | 8-X-1.980-NO. 10   |
| 432            | 10-II-1.983 | 6A. BTA. | 1-III-1.983-NO. 10 |

28 ENE 2010



|            |               |                 |                   |         |
|------------|---------------|-----------------|-------------------|---------|
| 7.710      | 10-X-1.984    | 6A. BTA.        | 15-XI-1.984-NO.   | 1.559   |
| 7.305      | 21-X-1.985    | 6A. BTA.        | 18-XI-1.985-NO.   | 1.906   |
| 2.567      | 29-IV-1.987   | 6A. BTA.        | 7-V- 1.987-NO.    | 2.386   |
| 4.278      | 3-VII-1.987   | 6A. BTA.        | 23-VII-1987 NO.   | 215.652 |
| 2.657      | 25- IV-1.988  | 6A. BTA.        | 19- V -1988-NO.   | 2.740   |
| 9.033      | 21-XII-1.990  | 6A. BTA.        | 10- I - 1991-NO.  | 3.786   |
| 25         | 3- I -1.991   | 6A. BTA.        | 10- I - 1991-NO.  | 3.787   |
| 1.608      | 8-III-1.991   | 6A. BTA.        | 14-III- 1991-NO.  | 3.841   |
| 2.155      | 2-IV- 1.991   | 6A. BTA.        | 8-IV - 1991-NO.   | 3.862   |
| 797        | 7-II -1.991   | 6A. BTA.        | 7- V -1991-NO.    | 3.882   |
| 1.739      | 14-III-1.991  | 6A. BTA.        | 7- V -1991-NO.    | 3.881   |
| 5.886      | 21-VIII-1.991 | 6A. BTA         | 27-VIII-1991 NO.  | 4.019   |
| 8.596      | 4-XII -1.991  | 6A. BTA         | 16-III -1992 NO.  | 4.430   |
| 1.494      | 10-III -1.992 | 6A. BTA.        | 19-III -1992 NO.  | 4.436   |
| 4.205      | 8 -VII -1.992 | 6A. BTA.        | 15-VII -1992 NO.  | 4.554   |
| 8.829      | 16-XII -1.992 | 6A. BTA.        | 24-XII -1992 NO.  | 4.819   |
| 12         | 5-I -1.993    | 6 STAFE BTA     | 13-I -1993 NO.    | 4.850   |
| 4.877      | 29-VI -1.993  | 6 STAFE BTA     | 7-VII -1993 NO.   | 5.065   |
| 5.216      | 12-VII -1.993 | 6 STAFE BTA     | 16-VII -1993 NO.  | 5.077   |
| ACTA NO.71 | 2-IX- 1.993   | JUNTA DE SOCIOS | 29-IX- 1993 NO.   | 5.174   |
| 2.034      | 18-IV- 1.995  | 6 STAFE BTA     | 27- IV -1995 NO.  | 5.937   |
| 2.227      | 25-IV-1.995   | 6 STAFE BTA     | 18-VIII-1.995 NO. | 6.092   |
| 7.594      | 12-XII-1.995  | 6 STAFE BTA     | 19- XII-1.995 NO. | 6.294   |
| 676        | 11- II-1.997  | 6 STAFE BTA     | 14- II -1.997 NO. | 6.873   |

CERTIFICA:

REFORMAS:

| E.P. NO. | FECHA      | NOTARIA | CIUDAD      | FECHA      | NO. INSC. |
|----------|------------|---------|-------------|------------|-----------|
| 0004506  | 1997/07/28 | 0006    | BOGOTA D.C. | 1997/09/02 | 00007115  |
| 0002103  | 1998/04/08 | 0006    | BOGOTA D.C. | 1998/04/21 | 00007426  |
| 0005326  | 1998/08/06 | 0006    | BOGOTA D.C. | 1998/08/13 | 00007544  |
| 0005538  | 1998/08/14 | 0006    | BOGOTA D.C. | 1998/08/27 | 00007564  |
| 0007760  | 1998/11/10 | 0006    | BOGOTA D.C. | 1998/11/12 | 00007644  |
| 0006709  | 1997/11/04 | 0006    | BOGOTA D.C. | 2000/12/04 | 00008481  |
| 0003034  | 2003/05/30 | 0006    | BOGOTA D.C. | 2003/06/04 | 00882729  |
| 0003786  | 2004/07/16 | 0006    | BOGOTA D.C. | 2004/07/28 | 00009703  |
| 0001432  | 2005/03/18 | 0006    | BOGOTA D.C. | 2005/04/07 | 00009917  |
| 0004818  | 2005/08/22 | 0006    | BOGOTA D.C. | 2005/08/26 | 00010008  |
| 0005506  | 2007/07/17 | 0006    | BOGOTA D.C. | 2007/07/24 | 00010841  |
| 5453     | 2009/10/19 | 0006    | BOGOTA D.C. | 2009/10/21 | 00012243  |

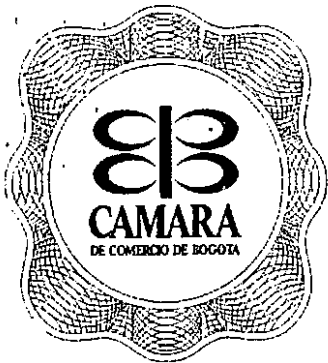
CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO : EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE ABOGADOS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, CONTRAER OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS, OPERACIONES Y ACTOS RELACIONADOS Y SUBORDINADOS AL MISMO, INCLUSIVE LOS DE ARRENDAMIENTO, HIPOTECA, MUTUO CON O SIN INTERES, MANDATO CIVIL Y SOCIEDAD, ASI COMO PARTICIPAR EN ASOCIACIONES, Gremiales o Profesionales SIN ANIMO DE LUCRO.

CAPITAL: 10.000.00 EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1.00 CADA UNA. ASOCIACION CAVELIER DEL DERECHO. N.I.T. 000008001722568



\*01\*



\* 8 8 2 2 6 8 8 6 \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832

PAGINA: 2 de 3

\*\*\*\*\*

|                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| NO. CUOTAS: 8,800.00               | VALOR: \$8,800.00    |
| GAUDEBERT DE CAVELIER AGNES JEANNE | C.E. 000000000131100 |
| NO. CUOTAS: 1,200.00               | VALOR: \$1,200.00    |
| - SOCIO INDUSTRIAL (S)             |                      |
| CHAVARRO JORGE                     | C.C. 000000016209380 |
| NO. CUOTAS: 0.00                   | VALOR: \$0.00        |
| SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA       | C.C. 000000035456344 |
| NO. CUOTAS: 0.00                   | VALOR: \$0.00        |
| PEÑA VALENZUELA DANIEL             | C.C. 000000079518915 |
| NO. CUOTAS: 0.00                   | VALOR: \$0.00        |
| MARIN RUALES GERMAN HUMBERTO       | C.C. 000000079155665 |
| NO. CUOTAS: 0.00                   | VALOR: \$0.00        |
| TOTALES                            |                      |
| NO. CUOTAS: 10,000.00              | VALOR: \$10,000.00   |

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURAS PUBLICAS NO. 001431 Y 001432 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 07 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NO. 0009918 Y 0009917, RESPECTIVAMENTE DEL LIBRO XIII, DE LAS MIL DOSCIENTAS ( 1200 ) PARTES DE INTERES SOCIAL RADICADAS EN CABEZA DE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER, SEISCIENTAS (600) PARTES ESTAN GRAVADAS O AFECTADAS EN PROPIEDAD FIDUCIARIA A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS : GERMAN CAVELIER FRANCO, ERNESTO CAVELIER FRANCO, JORGE CAVELIER FRANCO, INES CAVELIER FRANCO, GUILLERMO CAVELIER FRANCO, ELENA CAVELIER FRANCO, ALEJANDRO CAVELIER FRANCO, BEATRIZ CAVELIER FRANCO, Y LUCIA CAVELIER FRANCO.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR. EL SOCIO FUNDADOR GERMAN CAVELIER GAVIRIA TENDRA EL CARACTER DE PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO, PARTICIPARA POR DERECHO PROPIO EN EL CONSEJO SUPERIOR Y EN EL CONSEJO DIRECTIVO Y LLEVARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CUANDO LO ESTIME PERTINENTE SIN LIMITACION ALGUNA. IGUAL PARTICIPACION Y ATRIBUCIONES TENDRA SU SUPLENTE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER CUANDO OCUPE EL CARGO, EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE GERMAN CAVELIER GAVIRIA. LOS SOCIOS COLECTIVOS ESTAN AUTORIZADOS PARA EJERCER LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER ORGANISMO DE LAS DELEGACIONES CONFERIDAS A LOS ORGANOS REPRESENTANTES ESTATUTOS

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR NO. 12 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00011205 DEL LIBRO 12 FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

DIRECTOR (REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CAVELIER DEL DISTRITO

28 ENE 2010

IDENTIFICACION



| NOMBRE                                     | IDENTIFICACION       |
|--------------------------------------------|----------------------|
| PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO              |                      |
| CAVELIER GAVIRIA GERMAN                    | C.C. 000000002877924 |
| SUPLENTE DEL PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO |                      |
| GAUDEBERT DE CAVELIER AGNES JEANNE         | C.E. 000000000131100 |

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000071 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00005175 DEL LIBRO XIII, FUE (RON) NOMBRADO (S):

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS ~~JUDICIALES~~ <sup>ADMINISTRATIVOS</sup>.

[illegible]

8



\*01\*



\* 8 8 2 2 6 8 8 7 \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 11:11:00

R027136832

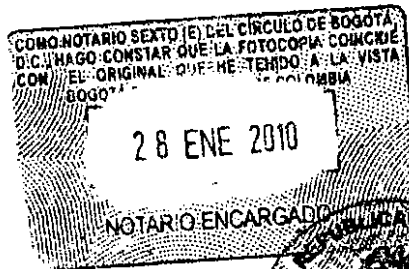
PAGINA: 3 de 3

\*\*\*\*\*

VALOR : \$ 3,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Jaime Vargas Esteban Q



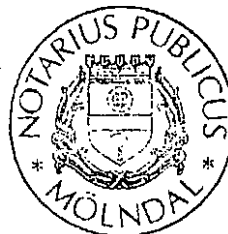
28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO



# CAVELIER

ABOGADOS  
EDIFICIO SISKI  
CARRERA 4a N° 72-35  
BOGOTA, 8 - COLOMBIA



22 9

## REPRESENTACION

## REPRESENTATION

Yo (nosotros), abajo firmado (s)/I (we), the undersigned

### SCA HYGIENE PRODUCTS AB

domiciliado (s) S-405 03 Göteborg, Sweden  
en/of

Por el presente nombramos a CAVELIER ABOGADOS, sociedad colectiva constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante Escritura Pública No. 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Circuito de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 00820237 y NIT 860041367-3, domiciliada en la Carrera 4a N° 72-35, Bogotá, Colombia, como nuestra representante en todos los asuntos de Propiedad Industrial, con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

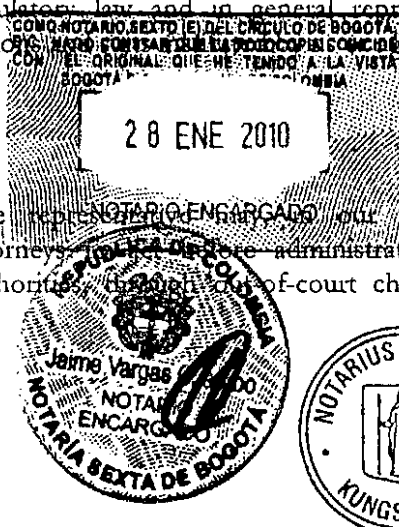
CAVELIER ABOGADOS también podrá representarnos, con las mismas facultades arriba indicadas, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, autoridades administrativas o jurisdiccionales, tribunales de arbitramento, en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional, competencia, competencia desleal, administrativa, contencioso administrativa, protección del consumidor, variedades vegetales, nombres de dominio, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, acciones de tutela, la protección de secretos industriales, derecho regulatorio y en general para que nos represente en cualesquiera acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.

La representante podrá, en nuestro nombre, designar apoderados para actuar ante autoridades administrativas y judiciales, por vía extrajudicial y

Do hereby appoint CAVELIER ABOGADOS, a general partnership organized under the laws of the Republic of Colombia by means of Public Deed No. 6233 of September 10, 1974, granted at Notary Sixth of the Bogota Circuit, domiciled in Bogota D.C., with Mercantile Registration No. 00820237 and Taxpayer Identification Number 860041367-3, domiciled at Carrera 4a N° 72-35, Bogota, Colombia, as our representative for all Industrial Property matters with faculty to receive notifications and appoint attorneys in and out of Court.

CAVELIER ABOGADOS may also represent us, with the same faculties stated above, before any entities or persons, with or without jurisdiction, administrative or jurisdictional authorities, courts of arbitration, in civil, commercial, criminal, constitutional, competition, unfair competition, administrative, administrative contentious, consumer protection, plant varieties, domain names, opposition or observation matters, administrative and Court cancellation, nullity, precautionary measures, licensing, action for writ mandamus, protection of trade secrets, regulatory law and in general represent us in any action against us.

The representative, in our name, designate attorneys to act before administrative and judicial authorities, through out-of-court channels, and also



también procesalmente en nuestro nombre, como demandantes, como demandados, como litisconsortes, como agentes oficiosos, como terceros, por llamamiento en garantía o como intervinientes ad excludendum. Dentro de esta autorización, la representante podrá facultar a los apoderados que ella designe para transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y sustituir el poder que se le otorgue. Así mismo, la representante tendrá la facultad para revocar el poder así otorgado en el momento que considere pertinente. La representante en todo caso podrá ratificar los actos de agentes oficiosos.

procedurally in our name as plaintiff, defendant, joint litigant, representative without power of attorney, third party, when summoned to appear in court or as intervener ad excludendum. Under this authorization, the representative may empower the attorneys appointed thereby to compromise, conciliate, admit the facts of the case, desist, cancel, receive, resign and substitute the power of attorney granted thereto. Likewise, the representative shall have the faculty of revoking the power of attorney thus granted at any time it may deem convenient. The representative may, in any case ratify the acts of representatives without a power of attorney.

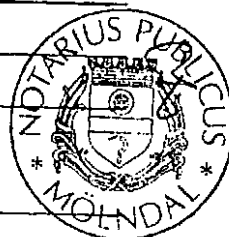
Dado y firmado hoy/Given and signed this 07 October 2009

En/in Göteborg, Sweden

Por/by Bengt Forshult

Firma/Signature

*Bengt Forshult*



Nota:

#### PARA SOCIEDADES

El documento de Representación deberá ser firmado por el representante legal de la compañía. Deberá ser presentado ante Notario Público para que certifique que la persona que firma es quien dice ser. La firma del señor Notario deberá ser legalizada.\*

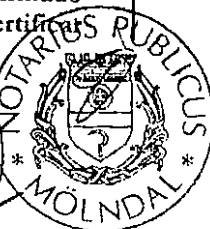
Adicionalmente deberá anexarse copia legalizada\* del documento que pruebe la existencia y representación legal de la sociedad.

\*La legalización podrá ser por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario. Una sola legalización que incluya ambos documentos sería suficiente.

#### PARA PERSONAS NATURALES

El documento de Representación deberá ser firmado por el otorgante: El Notario Público deberá certificar

© CAVELIER ABOGADOS  
WPC11256/ID.159238



Note:

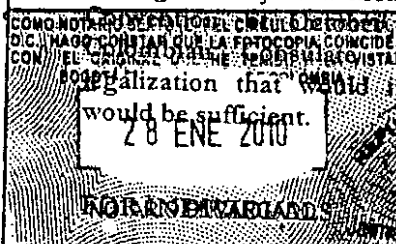
#### FOR CORPORATIONS

The Representation document should be signed by the Legal Representative of the company. It should be produced before a Notary Public, who should certify that the person signing the same is in fact who he/she purports to be. The Notary's signature should then be legalized.\*

In addition a legalized copy\* of the document proving the existence and legal representation of the company should also be attached.

\*Legalization may be made by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961, or before the Consulate of Colombia otherwise. A single legalization that would include both documents would be sufficient.

The Representation should be signed by the grantor. The Notary Public should certify that the



7.1.01

*Valida de Pagina*

que la persona que firma es quien dice ser.

Posteriormente el documento de Representación deberá ser legalizado por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario.

person signing is who he/she purports to be.

Subsequently, the Representation document should be legalized by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961 or before the Colombian Consulate in otherwise.

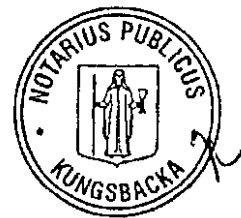
#### CERTIFICATION

I, the undersigned, Bengt Lion, Notary in Mölndal, Sweden, do hereby certify, that the preceding signature reading Bengt Forshult is authentic and that he- according to a power of attorney issued the 29th day of September 2009 2004-in matter above is duly authorized to sign alone for and on behalf of the company SCA Hygiene Productas AB, which is a Swedish joint-stock company under the laws of Sweden.

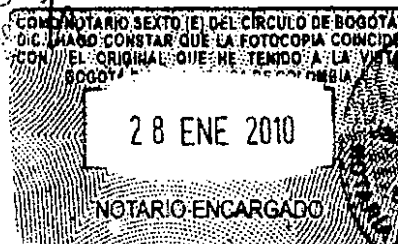
Mölndal, this the 20th day of November 2009

Ex officio-

*Bengt Lion*  
Bengt Lion



| APOSTILLE<br>(Convention de La Haye du 5 octobre 1961) |                                  |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Country:                                            | <u>SWEDEN</u>                    |
| This public document                                   |                                  |
| 2. has been signed by                                  | <u>Bengt Lion</u>                |
| 3. acting in the capacity of                           | <u>Notary Public</u>             |
| 4. bears the seal/stamp of                             | <u>Notarius Publicus Mölndal</u> |
| Certified                                              |                                  |
| 5. at                                                  | <u>Kungälv</u>                   |
| 6. the                                                 | <u>2009-11-20</u>                |
| 7. by                                                  | <u>Georgy Purić</u>              |
|                                                        | <u>Georgy Purić - Kungälv</u>    |
| 8. No.                                                 | <u>942-2009</u>                  |
| 9. Seal stamp:                                         | 10. Signature:                   |
|                                                        |                                  |





COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA  
D.C. HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE  
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA  
BOGOTA - COLOMBIA

28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO



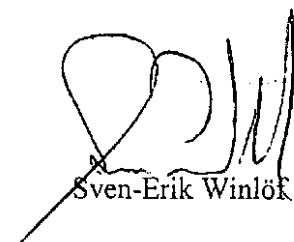


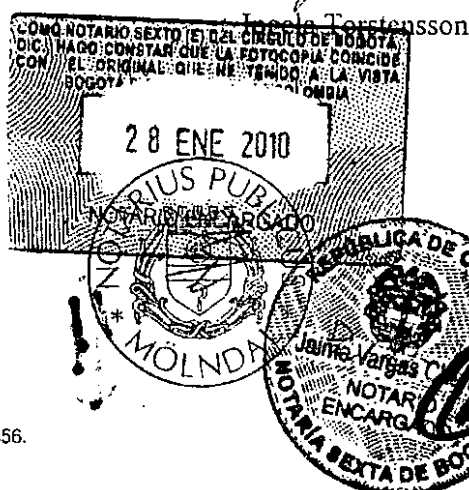
## POWER OF ATTORNEY

The undersigned, legal representatives of SCA Hygiene Products AB (the "Company"), do hereby authorize and appoint each of Mr Paul Winblad and Mr Bengt Forshult to represent the Company, severally and with the right to substitution, in matters concerning inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and applications therefore including, without limitation, to sign and file applications for inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and any continuation or continuation in part and to sign any declaration or certificate in connection therewith, to amend or withdraw any such application in whole or in part, to file oppositions against third parties' inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and applications therefore and to amend, settle or withdraw any such opposition in whole or in part and to appoint attorneys to represent the Company in such matters.

This Power of Attorney hereby revokes the Power of Attorney dated June 1, 2004.

Göteborg 29<sup>th</sup> September, 2009  
SCA HYGIENE PRODUCTS AB

  
Sven-Erik Winlöf



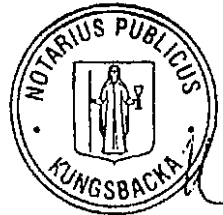
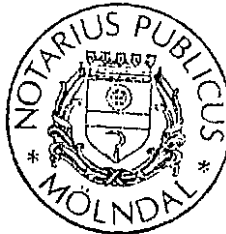
SCA HYGIENE  
PRODUCTS AB  
Patent Department  
SE-405 03 GÖTEBORG  
Sweden  
Mailing address:  
Stenstengatan 5, Mölndal  
Tel: +46 31-746 00 00  
Fax: +46 31-746 19 80



I, the undersigned, Bengt Lion, Notary Public in Mölndal, Sweden, do hereby certify, that the preceding signatures reading Sven-Erik Winlöf and Ingela Torstensson are authentic and that they are duly authorized to sign jointly for and on behalf of the company SCA Hygiene Products Aktiebolag, which is a company under the laws of Sweden. Mölndal, this the 27th day of November 2009.

Ex officio

*Bengt Lion*  
Bengt Lion



#### APOSTILLE

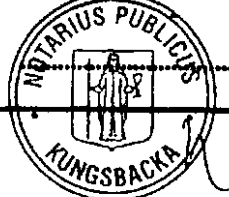
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
- This public document
2. has been signed by Bengt Lion
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notarius Publicus Mölndal

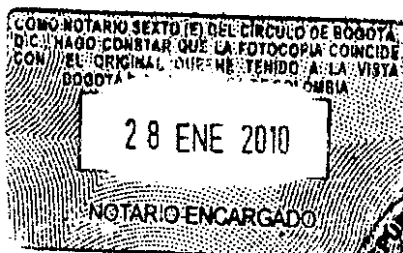
#### Certified

5. at Kungälv
6. the 2009-11-27
7. by Jakim Gullersten  
Notary Public in Kungälv
8. No. 357-2009
9. Seal/stamp:

10. Signature:

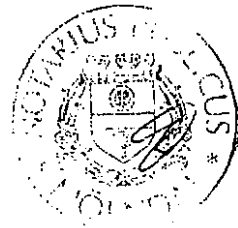


*[Signature]*





Registration number: 556007-2356  
 Date of registration: 1907-01-21  
 Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag  
 Address:  
 405 03 GÖTEBORG  
 Registered office: Göteborg  
 Share capital: SEK 121 250 000



The company is registered as a private limited liability company

**BOARD MEMBER, MANAGING DIRECTOR**

520225-5542 Torstensson, Maj Ingela, Persikovágen 13, 435 43 PIXBO

**BOARD MEMBER, CHAIRMAN OF THE BOARD**

640305-7539 Sjöström, John Robert, Stora Ängby allé 7, 168 55 BROMMA

**BOARD MEMBERS**

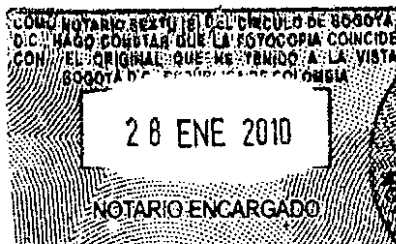
450418-3338 Knutsson, Lennart Hilmer, Bergvägen 6 A, 435 37 MÖLNLYCKE  
 Employee representative  
 580314-6967 Lehmann, Brita Margareta, Borghamnsgatan 14,  
 421 66 VÄSTRA FRÖLUNDA  
 620427-7021 Linnarsson, Ulla Hulweg, Sockenvägen 2, 463 32 LILLA EDET  
 Employee representative  
 461109-5029 Sjöberg, Harriet Christin, Högenvägen 138, 430 50 KÄLLERED  
 Employee representative  
 480518-7459 Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. vict., Mossgratan 13,  
 413 21 GÖTEBORG

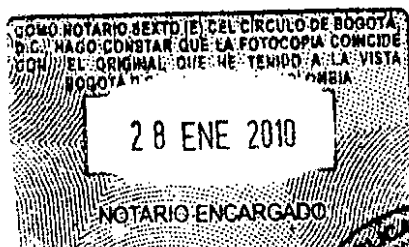
**DEPUTY MEMBERS OF THE BOARD**

660910-1602 Englund, Eva Agneta, Hagagatan 1B, 311 32 FALKENBERG  
 Employee representative  
 640503-4668 Viklund, Siv Ylva Marina, Göteborgsvägen 99,  
 311 33 FALKENBERG  
 Employee representative  
 570920-2237 Zawadzki, Waldemar, Lunnäsvägen 67, 438 34 LANDVETTER  
 Employee representative

**OTHER PERSONS AUTHORIZED TO SIGN ON BEHALF OF THE COMPANY**

630909-4826 Browall, Margareta Gunilla, Torgilsgatan 9 A,  
 431 36 MÖLNDAL  
 510604-5973 Kjellén, Gösta Bertil, Sägspångsgatan 28, 416 80 GÖTEBORG





Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office (SPT) was split into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates on company matters.

Swedish Companies Registration Office  
SE-851 81 Sundsvall  
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:  
+46 60 18 40 00

Fax:  
+46 60 12 98 40

E-mail:  
[bolagsverket@bolagsverket.se](mailto:bolagsverket@bolagsverket.se)

Web site:  
[www.bolagsverket.se](http://www.bolagsverket.se)



Registration number: 556007-2356

Date of registration: 1907-01-21

Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag

**AUDITORS**

556029-6740 Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB, 113 97 STOCKHOLM  
Represented by: 560709-5097

**PRINCIPALLY RESPONSIBLE AUDITOR**

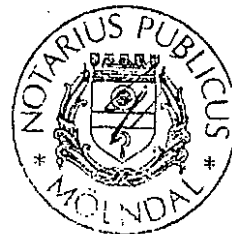
560709-5097 Lindengren, Alf Michael, Öhrlings Coopers & Lybrand AB,  
405 32 GÖTEBORG

**SIGNATORY POWER**

In addition to the board of directors,  
any two jointly of

Browall, Margareta Gunilla  
Kjellén, Gösta Bertil  
Lehmann, Brita Margareta  
Sjöström, John Robert  
Torstensson, Maj Ingela  
Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. Vict.

are entitled to sign on behalf of the company.



Furthermore, the Managing Director, in his normal business activities,  
is also entitled to sign on behalf of the company.

**SECONDARY NAMES**

SCA Consumer Tissue  
SCA Away From Home Tissue Europe  
SCA Personal Care  
Edet

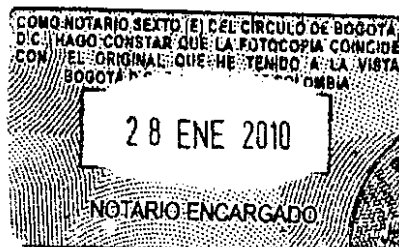
**FINANCIAL YEAR**

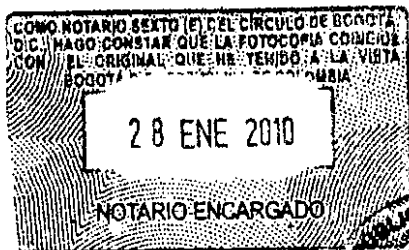
Registered financial year: 0101 - 1231  
Latest annual report submitted covers financial  
period 20080101-20081231

**DATE OF REGISTRATION OF CURRENT AND PREVIOUS COMPANY NAMES**

1998-07-16 SCA Hygiene Products Aktiebolag  
1996-05-08 SCA Mölnlycke Aktiebolag  
1960-06-20 Mölnlycke Aktiebolag  
1907-01-21 Mölnlycke väfveriaktiebolag

CONTD.





Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office (PRV) has been split into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates only.



Swedish Companies Registration Office  
SE-851 81 Sundsvall  
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:  
+46 60 18 40 00

Fax:  
+46 60 12 98 40

E-mail:  
[bolagsverket@bolagsverket.se](mailto:bolagsverket@bolagsverket.se)

Web site:  
[www.bolagsverket.se](http://www.bolagsverket.se)

**Bolagsverket**  
Swedish Companies Registration Office

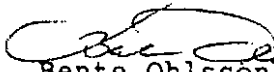


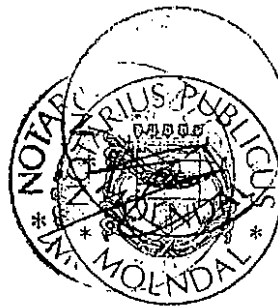
Registration number: 556007-2356

Date of registration: 1907-01-21

Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag

SUNDSVALL 2009-09-22  
Ex officio

  
Bente Ohlsson

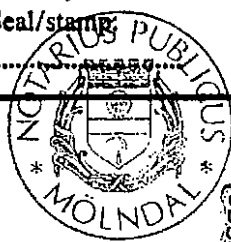


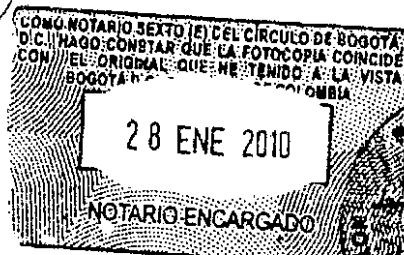
### APOSTILLE

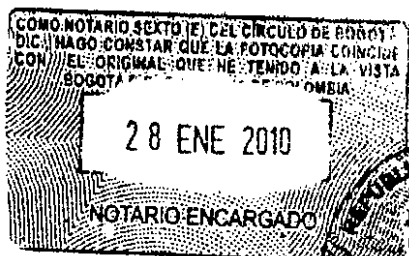
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country Sweden  
This public document  
2. has been signed by Mrs. Bente Ohlsson  
3. acting in the capacity of Ex officio  
4. bears the seal/stamp of Bolagsverket  
Swedish Companies Registration Office

Certified

5. at Mölndal 6. the 27th of November 2009  
7. by Bengt-Lion  
Notary Public in Mölndal  
8. No 225  
9. Seal/stamp  10. Signature Bengt-Lion





Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office (PRV), was merged with the Swedish Tax Authority. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates on new security papers.

Swedish Companies Registration Office  
SE-851 81 Sundsvall  
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:  
+46 60 18 40 00

E-mail:  
bolagsverket@bolagsverket.se

Fax:  
+46 60 12 98 40

Web site:  
www.bolagsverket.se



15

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL, SEGUN RESOLUCION NO. 3618 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

TRADUCCIÓN DE LOS SELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, DOMICILIADA EN S-405 03 GÖTEBORG, SUECIA, A CAVELIER ABOGADOS. DADO Y FIRMADO EL 7 DE OCTUBRE DE 2009 EN GÖTEBORG, SUECIA, POR BENGT FORSHULT.  
HAY SELLO DE NOTARIO.

CERTIFICACIÓN

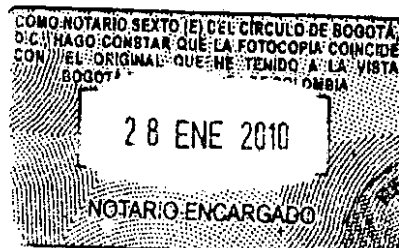
El suscrito Bengt Lion, Notario en Mölndal, Suecia, por medio del presente certifico que la anterior firma de Bengt Forshult es auténtica y que de conformidad con el poder que le fue otorgado el 29 de Septiembre de 2009 (y en 2004) él es la persona autorizada para firmar por y a nombre de la Compañía SCA Hygiene Products AB, que es una Compañía de capital accionario conjunto de Suecia bajo las leyes de Suecia.

Mölndal, 20 de Noviembre de 2009

Firmado: Bengt Lion. Notario Público de Mölndal

Hay sello del Notario.

*Helena*



## APOSTILLA

### CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

#### EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: BENGT LION
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO
4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO PUBLICO DE MÖLNDALE

#### CERTIFICADO

5. EN: KUNGSBACKA
6. EL: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009
7. POR: ILEGIBLE. NOTARIO EN KUNGSBACKA
8. BAJO EL NO.: 942-2009
9. SELLO: NOTARIO PUBLICO DE KUNGSBACKA, SUECIA
10. FIRMADO: ILEGIBLE

LA TRADUCTORA OFICIAL

*Helena Uribe de Lemoine*

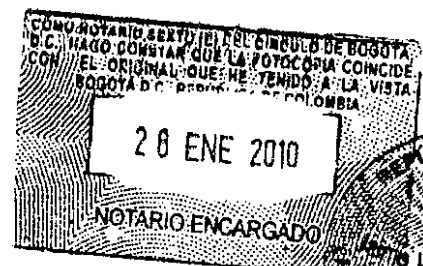
HELENA URIBE DE LEMOINE

COPIA DE LA APOSTILLA EN EL  
DOCUMENTO ORIGINAL  
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA

RECEIVED  
RELAJONES  
EXTERIORES

EDIC JAN 22 A 9 24  
DEPT. DE LEGALIZACIONES  
BOGOTA D.C.

NO ASUME  
RESPONSABILIDAD  
DEL TEXTO



16

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

SCA

PODER

El suscrito representante legal de SCA Hygiene Products AB (la "Compañía"), por medio del presente autorizo y nombro a cada uno de los siguientes señores, Paul Winblad y Bengt Forshult, para representar a la Compañía conjuntamente y con el derecho de sustitución, en asuntos relativos a certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados, así como las solicitudes de los mismos incluyendo, sin limitación, para firmar y radicar solicitudes de certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados y cualquier continuación o continuación parcial y para firmar cualquier declaración o certificado en relación con lo anterior, para modificar o retirar dicha solicitud total o parcialmente, para radicar oposiciones contra certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados de terceros y solicitudes relativas a los mismos y para modificar, transar o retirar cualquier oposición total o parcialmente y nombrar apoderados para representar a la Compañía en dichos asuntos.

El presente Poder revoca el Poder que fue otorgado el 1° de Junio de 2004

Göteborg, 29 de Septiembre de 2009

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

FIRMADO: SVEN-ERIK WINLÖF

FIRMADO: INGELA TORSTENSSON

Hay sello del Notario Público de Mölndal.

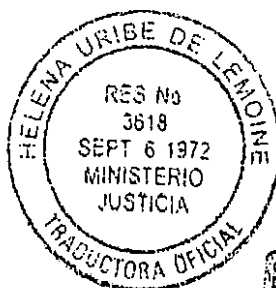
El suscrito Bengt Lion, Notario en Mölndal, Suecia, por medio del presente certifico que las anteriores firmas de Sven-Erik Winlöf y Ingela Torstensson son auténticas y que son las personas debidamente autorizadas para firmar por y a nombre de la Compañía SCA Hygiene Products Aktiebolag, una Compañía constituida bajo las leyes de Suecia.

Mölndal, 27 de Noviembre de 2009

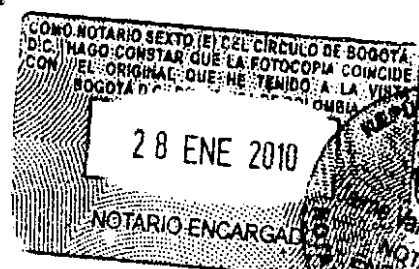
Firmado: Bengt Lion. Notario Público de Mölndal

Hay sello del Notario.

*Bengt Lion*



3



## APOSTILLA

### CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

#### EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: BENGT LION

3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO

4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO PUBLICO DE MÖLNDALE

#### CERTIFICADO

5. EN: KUNGSBACKA

6. EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

7. POR: ILEGIBLE. NOTARIO EN KUNGSBACKA

8. BAJO EL NO.: 357-2009

9. SELLO: NOTARIO PUBLICO DE KUNGSBACKA, SUECIA

10. FIRMADO: ILEGIBLE

LA TRADUCTORA OFICIAL

*Helena Uribe de Lemoine*

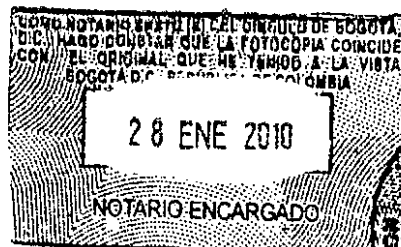
HELENA URIBE DE LEMOINE

CON FIRMAS DE  
HELENA URIBE DE LEMOINE  
153183

REGLAMENTO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

2010 JAN 22 A 9 25  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES  
BOGOTA D.C.

NO ASUME  
RESPONSABILIDAD  
DEL TEXTO



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

B111503109

BOLAGSVERKET

OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑIAS DE SUECIA

CERTIFICADO DE REGISTRO

Número de Registro: 556007-2356  
Fecha de registro: 1907-01-21  
Nombre de la Compañía : SCA HYGIENE PRODUCTS AKTIEBOLAG  
Dirección: 405 03 GÖTEBORG  
Oficina Registrada: Göteborg  
Capital accionario: SEK 121 250 000

La Compañía se encuentra registrada como una Compañía privada de Responsabilidad Limitada

MIEMBRO DE LA JUNTA, DIRECTOR GERENTE

520225-5542 Torstensson, Maj Ingela, Persikovágen 13, 435 43 PIXBO

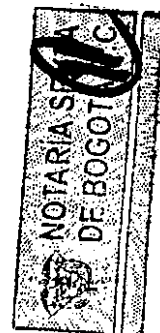
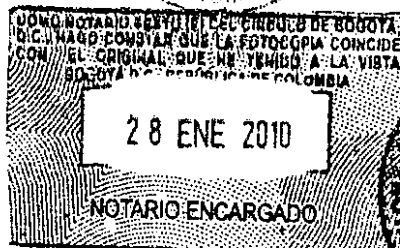
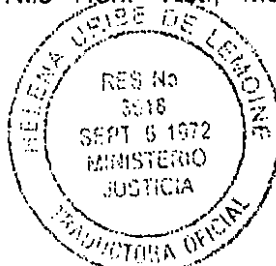
MIEMBRO DE LA JUNTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA

640305-7539 Sjöström, John Robert, Stora, Ängby allé 7, 168 55 BROMMA

MIEMBROS DE LA JUNTA

450418-3338 Knutsson, Lennart Hilmer, Bergvägen 6A 435 37 MÖLNLYCKE  
Representante de los Empleados  
580314-6967 Lehmann, Brita Margareta, Borhmmsgatan 14 421 66 VÄSTRA  
FRÖLUNDA  
620427-7021 Linnarsson, Ulla Hulweg, Sockenvägen 2, 463 32 LILLA EDET  
Representante de los Empleados  
461109-5029 Sjöberg Harriet Christin, Högenvägen 138, 430 50 KALLERED  
Representante de los Empleados  
480518-7459 Winlöf Sven-Erik Nils Hen-Vict., Mosskatan 13, 413 21  
GÖTEBORG

*Handwritten signature*



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

**MIEMBROS DELEGADOS DE LA JUNTA**

660910-4668 Englund Eva Agneta, Hagagatan 1B, 311 32 FALKENBERG  
Representante de los Empleados

640503-4668 Viklund, Siv Ylva Marina, Göteborgsvägen 99, 311 33  
FALKENBERG  
Representante de los Empleados

570920-2237 Zawadzki, Waldemar , Lunnavägen 67, 438 34 LANDVETTER  
Representante de los Empleados

**OTRAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**

630909-4826 Browall, Margareta Gunilla, Torgilsgatan 9 A 431 36  
MÖLNDAL

510604-5973 Kjellén, Gösta Bertil, Sägspångsgatan 28, 416 80 GÖTEBORG

**AUDITORES**

556029-6740 Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB, 113 97 STOCKHOLM  
Representada por : 560709-5097

**AUDITOR PRINCIPAL RESPONSIBLE**

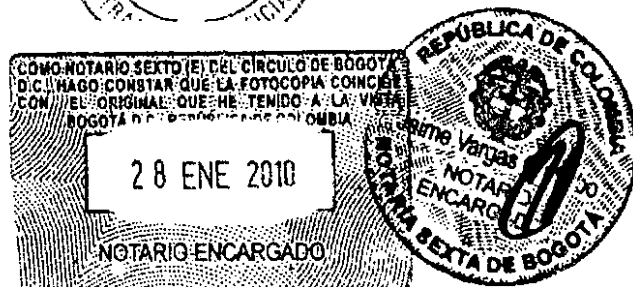
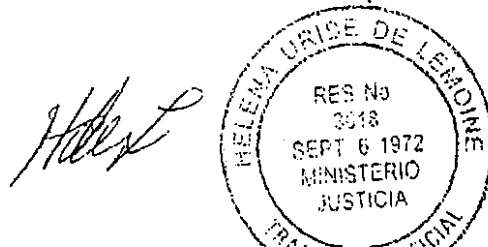
560709-5097 Lindengren, Alf Michael, Öhrlings Coopers & Lybrand AB, 405  
32 GÖTEBORG

**PODER DE FIRMA**

Además de la Junta Directiva, conjuntamente dos de los siguientes:

Browall, Margareta Gunilla  
Kjellén, Gösta Bertil  
Lehmann, Brita Margareta  
Sjöström, John Robert  
Torstensson, Maj Ingela  
Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. Vict.

están autorizados para firmar a nombre de la Compañía.



18

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

Además, el Director-Gerente dentro de sus actividades comerciales normales, también está autorizado para firmar a nombre de la Compañía.

#### NOMBRES SECUNDARIOS

SCA Consumer Tissue

SCA Away From Home Tissue Europe

SCA Personal Care

Edet

#### AÑO FINANCIERO

Año Financiero Registrado: 0101 -1231

El último informe anual presentado cubre el periodo financiero que va de 2008/01/01 a 2008/12/31.

#### FECHA DE REGISTRO DE LOS NOMBRES ACTUAL Y ANTERIORES DE LA COMPAÑÍA

1998-07-16 SCA Hygiene Products Aktiebolag

1996-05-08 SCA Mölnlycke Aktiebolag

1960-06-20 Mölnlycke Aktiebolag

1907-01-21 Mölnlycke väfveriaktiebolag

SUNDSVALL 2009-09-22

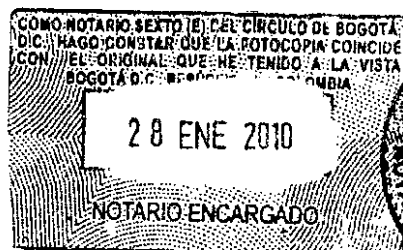
Ex officio

FIRMADO: BENTE OHLSSON

HAY SELLO DE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE BOLAGSVERKET

HAY SELLO DEL NOTARIO DE MÖLNDAL.

*H. OHLSSON*



19

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

## APOSTILLA

### CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

#### EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR BENTE OHLSSON
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: FUNCIONARIO
4. LLEVA EL SELLO DE: OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑIAS DE SUECIA

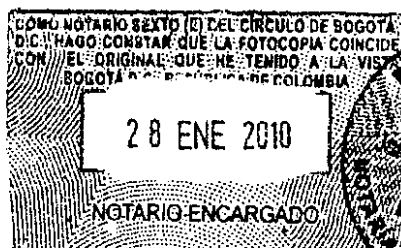
#### CERTIFICADO

5. EN: MÖLNDAL
6. EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009
7. POR: BENGT LION, NOTARIO PUBLICO EN MÖLNDAL
8. BAJO EL NO.: 233
9. SELLO: NOTARIO PUBLICO EN MÖLNDAL
10. FIRMADO BENGT LION

LA TRADUCTORA OFICIAL

*Helena Uribe de Lemoine*

HELENA URIBE DE LEMOINE



NO ASUME  
RESPONSABILIDAD  
DEL TEXTO

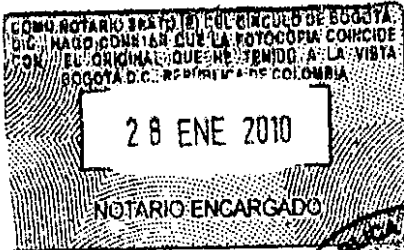
2010 JAN 22 A 9:26

*gale*  
REF: FLEJANIZACIONES  
BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

153184

*Helena Dube*  
CUBIERTA POR EL  
DOCUMENTO DE LA  
INFORMACION





comparecientes y advertidos sobre las formalidades y trámites de rigor, le impartieron su aprobación y en constancia la firman por ante mí y conmigo el Notario que la autoriza.-----

DERECHOS NOTARIALES.- \$ 42.860 IVA: \$ 23.037

Esta escritura se extendió de acuerdo con la minuta

presentada y queda protocolizada en las hojas de papel autorizado números

AA/ 42875770 - 42875874/- - - - -

**EN BLANCO... EN BLANCO**

*Carlos Alberto Gallón Giraldo*  
**CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO**

*19060425*  
**C.C. 19060425**

*2416402*  
**TEL 2416402**

*Cs. 4ª 72-35, R.W.*  
**DIRECCION Cs. 4ª 72-35, R.W.**

Representante legal de la sociedad denominada **CAVELIER ABOGADOS**



**JAIME VARGAS CHAMBO**  
**NOTARIA SEXTA (6a) DE BOGOTÁ D.C.**  
**NOTARIO (E)**

PODER CAVELIER 444



ES FIEL Y CINCUENTA Y CINCO COPIA (FOTOCOPIA), TOMADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 383 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2010.

COPIA QUE EXPIDO CON DESTINO AL INTERESADO EN 16 HOJAS RUBRICADAS EN SUS MARGENES, LA CUAL CARECE DE NOTAS DE REVOCATORIA, MODIFICACION O SUSTITUCION, POR TANTO SE PRESUME VIGENTE EL PODER EN ELLA CONTENIDO.

BOGOTA, D.C. 31 DE AGOSTO DE 2011

RESOLUCION 01 DE 2008

POR LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C.



JAIME VARGAS CHAMBO.  
NOTARIO SEXTO (e). DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization  
International Bureau

(43) International Publication Date  
10 September 2010 (10.09.2010)



(10) International Publication Number  
**WO 2010/101502 A1**

(51) International Patent Classification:  
A61F 13/15 (2006.01) A61F 13/505 (2006.01)  
A61F 13/47 (2006.01)

(21) International Application Number:  
PCT/SE2009/050239

(22) International Filing Date:  
6 March 2009 (06.03.2009)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(71) Applicant (for all designated States except US): SCA  
HYGIENE PRODUCTS AB [SE/SE]; SE-405 03 Göte-  
borg (SE).

(72) Inventor; and

(75) Inventor/Applicant (for US only): DREVIK, Solgun  
[SE/SE]; Hulebäcksvägen 16, SE-435 35 Mölnlycke (SE).

(74) Agent: ALBIHNS AB; Box 142, SE-401 22 Göteborg  
(SE).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every  
kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,  
AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ,

CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ,  
EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN,  
HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR,  
KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME,  
MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO,  
NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG,  
SK, SL, SM, ST, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA,  
UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every  
kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH,  
GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM,  
ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ,  
TM), European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE,  
ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV,  
MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR),  
OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML,  
MR, NE, SN, TD, TG).

Declarations under Rule 4.17:

— of inventorship (Rule 4.17(iv))

Published:

— with international search report (Art. 21(3))

(54) Title: ABSORBENT ARTICLE COMPRISING A DETACHABLE STIFFENING ELEMENT

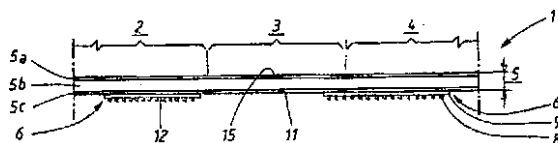


FIG.1

(57) Abstract: The invention concerns an absorbent article (1, 10, 100, 101, 102), such as a sanitary napkin, a panty liner or an in-  
continence protector, which article has a longitudinal direction and a transverse direction, a front portion (2), a rear portion (4)  
and a crotch portion (3) located between the front portion (2) and the rear portion (4), said article (1, 10, 100, 101, 102) compris-  
ing an absorption member (5, 5') having an upper side (15) intended to face a wearer during use of the article (1, 10, 100, 101,  
102) and a lower side (11) intended to face away from the wearer during use of the article (1, 10, 100, 101, 102), and a stiffening  
element (6, 6', 60, 70, 80) that, at least during use of the article (1, 10, 100, 101, 102), provides the article with a predetermined  
shape that enhances the fit of the article (1, 10, 100, 101, 102) to the wearer's body. The invention is characterized in that the stiff-  
ening element (6, 6', 60, 70, 80) is secured to the lower side (11) of the absorption member (5, 5') such that an outer side (12) of  
the stiffening element (6, 6', 60, 70, 80) faces away from the absorption member (5, 5'); that the stiffening element (6, 6', 60, 70,  
80) comprises a material exhibiting mechanical fastening properties, wherein at least a part of the outer side of the stiffening ele-  
ment (6, 6', 60, 70, 80) exhibits said mechanical fastening properties.

ARTÍCULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE RIGIDEZDESPRENDIBLECAMPO TÉCNICO

Esta invención se refiere a un artículo absorbente como, por  
5 ejemplo, una toalla sanitaria, un forro de pantaletas o un  
protector de incontinencia, que comprende un miembro de  
absorción y un elemento de rigidez que, por lo menos durante  
el uso del artículo, ofrece al artículo una cierta forma que  
mejora el ajuste del artículo sobre el cuerpo del usuario.

10 ANTECEDENTES DE LA TÉCNICA

Artículos absorbentes tales como toallas sanitarias,  
protectores de incontinencia, forros de pantaletas, pañales,  
etc., son bien conocidos en la técnica. Una función  
importante de los artículos absorbentes es prevenir la fuga  
15 de exudados corporales durante el uso del artículo. En  
términos generales, el artículo debe adaptarse bien al  
usuario y permanecer en su lugar durante el uso. Esto mejora  
también la comodidad del usuario.

Por lo menos con relación a las toallas sanitarias,  
20 protectores de incontinencia y forros de pantaletas, se sabe  
previamente proporcionar al artículo elementos de forma  
rígidos o elásticos que ofrecen al artículo una forma que  
mejora el ajuste y la capacidad de permanecer en su lugar  
durante el uso. En términos generales, un elemento de forma  
25 rígido tiene la ventaja que la forma del artículo es

23

predeterminada y mantenida durante el uso. Por otro lado, elementos de forma rígidos deben ser diseñados con cuidado particular con el objeto de no provocar incomodidad durante el uso del artículo. Se sabe también proporcionar al lado  
5 inferior de toallas sanitarias y artículos absorbentes similares medios de sujeción, tales como adhesivos, para fijación sobre las prendas del usuario.

El documento WO 0117474 divulga un ejemplo de un artículo absorbente en forma de una toalla sanitaria, un forro de  
10 pantaletas o un protector de incontinencia, en donde la porción trasera del artículo incluye una elevación en forma de cresta que se extiende longitudinalmente que crea un elemento de forma rígido que se extiende parcialmente entre los glúteos del usuario durante el uso del artículo. Esto  
15 ofrece una buena protección contra fugas hacia atrás.

El documento WO 98/22061 divulga un artículo absorbente en forma de una toalla sanitaria que tiene porciones frontal y de entrepiernas rígidas en donde la porción frontal es curva e inclinada hacia arriba, hacia la usuaria, con relación a la  
20 porción de entrepiernas. Además, el artículo tiene una cintura angosta en la porción de entrepiernas, lo que permite una alta rigidez sin causar incomodidad. La rigidez deseada se logra, por ejemplo, mediante la inclusión de una capa metálica o de plástico, en forma de cuchara, de retención de  
25 forma, rígida, en el artículo. El artículo de conformidad con

WO 98/22061 se contempla para permanecer segura y cómodamente en posición contra el cuerpo de la usuaria durante el uso, sin necesidad de medios de fijación particulares.

El documento EP 1395218 divulga un artículo adsorbente en  
5 forma de una toalla sanitaria o almohadilla de incontinencia que comprende un elemento combinado de rigidez y absorbente plano colocado en el artículo, dicho elemento proporciona al artículo en regiones diferentes una forma bidimensional o tridimensional predeterminada (incluyendo curvatura, forma de  
10 tazón, y una parte elevada entre los glúteos del usuario) durante el uso del artículo, es decir, cuando el artículo es afectado por fuerzas de compresión generadas por los muslos del usuario. De manera similar a WO 98/22061, las porciones frontal y de entrepiernas están diseñadas para permitir el  
15 anclaje del artículo sobre tendones de músculos de muslo, lo que proporciona al artículo un buen ajuste y estabilidad en la posición colocada.

Aun cuando los artículos absorbentes conocidos con elementos de rigidez ofrecen en muchos casos un buen ajuste, sigue  
20 existiendo la necesidad de desarrollar adicionalmente este tipo de artículos absorbentes.

#### DIVULGACIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la presente invención es ofrecer un artículo absorbente de buen ajuste como, por ejemplo, una toalla  
25 sanitaria, que presenta propiedades mejoradas en comparación

25

con artículos absorbentes convencionales con elementos de forma rígidos. Este objeto se logra a través del artículo definido por las características técnicas contenidas en la reivindicación independiente 1. Las reivindicaciones dependientes contienen modalidades provechosas, desarrollos adicionales y variaciones de la invención.

La invención se refiere a un artículo absorbente como, por ejemplo, una toalla sanitaria, un forro de pantaletas o un protector de incontinencia, dicho artículo tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal, una porción frontal, una porción trasera y una porción de entrepiernas que se encuentra entre la porción frontal y la porción trasera, dicho artículo comprende un medio de absorción que tiene un lado superior contemplado para hacer frente a un usuario durante el uso del artículo y un lado inferior contemplado para hacer frente hacia el lado opuesto al usuario durante el uso del artículo y un elemento de rigidez que, pro lo menos durante el uso del artículo, ofrece al artículo una forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo sobre el cuerpo del usuario.

La invención se caracteriza porque el elemento de rigidez está fijado sobre el lado inferior del miembro de absorción de tal manera que el lado externo del elemento de rigidez haga frente hacia el lado opuesto al miembro de absorción. Además, el elemento de rigidez comprende un material que

presenta propiedades de sujeción mecánica, en donde por lo menos una parte del lado externo del elemento de rigidez presenta dichas propiedades de sujeción mecánica.

El término "miembro de absorción" como se utiliza aquí se  
5 refiere a un artículo que comprende un cuerpo de absorción para absorber fluidos corporales. El miembro de absorción puede comprender, por ejemplo, una hoja superior, permeable a los líquidos, colocada en el lado superior del cuerpo de absorción y una hoja trasera impermeable a los líquidos  
10 colocada en el lado inferior del cuerpo de absorción.

El término "propiedades de sujeción mecánica" como se utiliza aquí se refiere a medios de sujeción mecánica como, por ejemplo, ganchos, adhesivos por fricción, grapas, elementos de fricción y combinaciones de ellos, dichos medios de  
15 sujeción son bien conocidos por parte de las personas con conocimientos en la materia y permiten una sujeción desprendible. Por consiguiente, un material que presenta propiedades de sujeción mecánica comprende medios de sujeción mecánica del (de los) tipo(s) mencionado(s) arriba.

20 El artículo absorbente de la presente invención tiene la ventaja que el elemento de rigidez ofrece al artículo un buen ajuste con el cuerpo y al mismo tiempo permite que el artículo pueda ser fijado de manera desprendible sobre las prendas de un usuario o sobre un miembro de absorción  
25 secundario colocado debajo del miembro de absorción al cual

LA

el elemento de rigidez está fijado. En este último caso, el miembro de absorción, al cual el elemento de rigidez está fijado, forma por consiguiente un miembro de absorción primario, superior colocado para hacer frente al usuario.

5 Puesto que el elemento de rigidez ofrece al artículo una forma adecuada, no es necesario que el miembro de absorción (superior) contribuya a la forma del artículo. Por consiguiente, es posible utilizar un miembro de absorción muy flexible, es decir, un cuerpo de absorción muy flexible que

10 mejora la comodidad del artículo absorbente.

La posibilidad de fijar el artículo absorbente sobre las prendas es útil también para artículos con ajuste avanzado con el cuerpo como, por ejemplo, el artículo divulgado en WO 98/22061, puesto que también estos artículos pueden

15 desplazarse con relación al usuario durante actividad de tipo ciclismo u otras actividades vigorosas. La posibilidad de sujetar el artículo absorbente sobre un miembro de absorción secundario colocado debajo del miembro de absorción que hace frente al usuario es útil para ofrecer un producto absorbente

20 de dos partes, por ejemplo, que puede ser diseñado para tener un área de humedecimiento mayor y/o una capacidad de absorción mayor que el producto en una sola parte correspondiente (es decir, el miembro de absorción superior). Por consiguiente, el artículo absorbente de conformidad con

25 la presente invención es un artículo convertible que, si el

usuario lo desea, puede convertirse en un producto de dos partes en ciertas circunstancias. Por consiguiente, en el artículo absorbente de la presente invención, el elemento de rigidez tiene una función múltiple: dar forma y sujetar.

5 Dicha función múltiple es generalmente útil para reducir el número de componentes del artículo absorbente, lo que hace que la fabricación sea más efectiva. En el artículo absorbente divulgado en el documento EP 1395218 la función múltiple se logra proporcionando un cuerpo absorbente con una

10 cierta rigidez, es decir, propiedades de rigidez (dar forma) y absorción se combinan en el mismo elemento. Sin embargo, las propiedades de rigidez y absorción no son fácilmente combinadas y dicho elemento combinado es relativamente costoso. En contraste, el elemento de rigidez (dar forma) de

15 la presente invención es un elemento separado con relación al elemento de absorción y en lugar de combinar propiedades de rigidez y absorción combina propiedades de rigidez y sujeción que son más fáciles de combinar. Por ejemplo, la mejora de las propiedades de sujeción de una pieza de material no lleva

20 normalmente a ninguna afectación correspondiente de las propiedades de rigidez. Además, puesto que la función de absorción no tiene que ser tomada en cuenta, no es necesario que el elemento de rigidez tenga una forma en el plano lateral del artículo que sea adaptada a esta función; es

25 decir, el elemento de rigidez fijado sobre el lado inferior

del miembro de absorción como en la presente invención puede ser rectangular, por ejemplo, con el objeto de evitar o reducir desperdicios en la producción. Puesto que las propiedades de rigidez y sujeción son más fáciles de  
5 combinar, se vuelve posible fabricar el artículo absorbente de manera más económica.

En una modalidad provechosa de la presente invención, el material que presenta las propiedades de sujeción mecánica contribuye también significativamente a la rigidez del  
10 elemento de rigidez. Esto significa que el mismo material ofrece tanto la función de sujeción como, por lo menos en gran medida, la función de dar forma/rigidez. De esta manera, la estructura del elemento de rigidez puede ser simplificada en la medida en que la necesidad de utilizar componentes o  
15 capas de rigidez particulares es reducida o incluso eliminada.

En una modalidad provechosa adicional de la presente invención, el material que presenta propiedades de sujeción mecánica es un material de ganchos que tiene ganchos que  
20 sobresalen del lado externo del elemento de sujeción para sujetarse sobre un material textil. Sujetadores mecánicos en forma de ganchos son bien conocidos en el campo de los productos absorbentes por ser adecuados para fijación sobre materiales textiles tales como ropa interior, o por ejemplo  
25 un material no tejido de un miembro de absorción secundario.

Preferentemente, el material de ganchos comprende una capa portadora de ganchos sobre la cual se fijan los ganchos, en donde el material de ganchos contribuye significativamente a la rigidez del miembro de rigidez. De esta manera, el material de ganchos proporciona tanto la función de fijación como la función de rigidez/dar forma. En una variación de esta modalidad, el material de ganchos constituye el elemento de rigidez. Con un diseño de este tipo, no se requieren de materiales adicionales para proporcionar dichas funciones al elemento de rigidez.

En otra modalidad provechosa de la presente invención el material que presenta propiedades de sujeción mecánica es un material adhesivo por fricción. Por consiguiente, la superficie del material muestra una pegajosidad que es útil para sujetar el elemento de rigidez sobre la ropa interior o, por ejemplo, una hoja superior de un miembro de absorción secundario. Asimismo, materiales adhesivos por fricción son bien conocidos por parte de las personas con conocimientos en la materia. En una variación de esta modalidad, el material adhesivo por fricción constituye el elemento de rigidez. Con un diseño de este tipo, no se requiere de materiales adicionales para proporcionar dichas funciones al elemento de rigidez.

El material de ganchos y el material adhesivo por fricción pueden combinarse en la medida en que ciertas partes del

31

elemento de rigidez pueden incluir material de ganchos y potras partes pueden incluir material adhesivo por fricción. Además, el artículo absorbente puede comprender una pluralidad de elementos de rigidez separados entre ellos, 5 dichos elementos de rigidez pueden incluir materiales diferentes. Una posibilidad adicional es que el material portador de ganchos presente pegajosidad.

En una modalidad provechosa adicional de la presente invención, el elemento de rigidez presenta una rigidez que es 10 mayor que una parte del artículo absorbente que rodea el elemento de rigidez. Esto tiene el efecto que se proporcionan indicaciones de doblado a lo largo y/o alrededor del elemento de rigidez. Estas indicaciones de doblado, juntas por ejemplo con el tamaño y geometría del elemento de rigidez, determinan 15 la forma que el artículo adquirirá durante el uso. Preferentemente, el elemento de rigidez es más rígido que el miembro absorbente.

En una modalidad provechosa adicional de la presente invención, el miembro absorbente comprende un cuerpo 20 absorbente para absorber fluidos corporales y una hoja superior permeable a los líquidos colocada en el lado superior del miembro de absorción. Por consiguiente, la hoja superior hace frente al usuario y cubre el cuerpo absorbente de manera convencional.

25 En una modalidad provechosa adicional de la presente

invención, el miembro absorbente comprende una hoja trasera impermeable a los líquidos colocada en el lado inferior del miembro de absorción, en donde el cuerpo absorbente está colocado entre la hoja superior y la hoja trasera. En una variante de esta modalidad, el elemento de rigidez forma por lo menos una parte de la hoja trasera. En otras palabras, el elemento de rigidez toma el lugar de la hoja trasera en alguna parte o en algunas partes del lado inferior del miembro absorbente. Por consiguiente, no es necesario hacer uso de una hoja trasera convencional que cubre completamente el lado inferior del miembro absorbente. Mediante la utilización de un elemento de rigidez hermético a los líquidos es posible evitar o reducir las fugas de la misma manera que mediante la utilización de una hoja trasera convencional.

En una modalidad provechosa adicional de la presente invención, el artículo comprende un miembro de absorción secundario, el cual puede sujetarse de manera desprendible sobre el elemento de sujeción de tal manera que esté colocado debajo del miembro absorbente (superior) al cual se sujeta el elemento de rigidez. De esta manera se forma un producto de dos partes. Un elemento de rigidez hermético a los líquidos puede utilizarse para dirigir, primero, fluidos corporales hacia el miembro absorbente superior. En una variación de esta modalidad, el elemento de rigidez está colocado para

permitir el pasaje de fluidos corporales hacia el miembro de absorción secundario. En una variante adicional de esta modalidad, el miembro de absorción secundario se extiende más en la dirección transversal, y preferentemente también en la  
5 dirección longitudinal, que el miembro de absorción superior. Por consiguiente, el miembro de absorción secundario es más ancho y preferentemente también más largo, que el miembro de absorción superior. Esto reduce el riesgo de fugas.

Como se utiliza aquí, una fijación, unión o enlace permanente  
10 es una fijación, unión o enlace contemplado para resistir el uso normal y que no puede romperse sin destruir o dañar por lo menos uno de los artículos involucrados en la fijación. Un ejemplo de una fijación permanente es la fijación del elemento de rigidez sobre el lado inferior del miembro de  
15 absorción. Una unión liberable o desprendible es una unión o fijación que puede romperse sin dañar ni destruir los artículos involucrados.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

En la descripción de la invención ofrecida a continuación se  
20 hace referencia a las figuras siguientes en las cuales:

la figura 1 muestra, en una vista lateral en corte, esquemática, una primera modalidad preferida de la presente invención,  
la figura 2 muestra, en una vista lateral en corte,  
25 esquemática, una segunda modalidad preferida de la presente

34

invención,

la figura 3 muestra el lado inferior de un artículo adsorbente de conformidad con una modalidad preferida de la invención,

5 la figura 4 muestra el lado inferior de un artículo adsorbente de conformidad con otra modalidad preferida de la presente invención, y

la figura 5 muestra el lado inferior de un artículo adsorbente de conformidad con otra modalidad preferida de la  
10 presente invención.

#### MODALIDADES DE LA INVENCION

La figura 1 muestra, en una vista lateral, en corte, esquemática, una primera modalidad preferida de un artículo absorbente 1, en este caso una toalla sanitaria, de  
15 conformidad con la presente invención. El artículo absorbente 1 tiene una dirección longitudinal, es decir, la dirección izquierda-derecha en la figura 1, y una dirección transversal, es decir, una dirección perpendicular al plano de la figura 1. Además, el artículo 1 tiene una porción  
20 frontal 2, una porción trasera 4 y una porción de entrepiernas 3 ubicada entre la porción frontal 2 y la porción trasera 4. La división del artículo 1 en estas porciones no es estricta, pero describe, de manera convencional, la colocación contemplada del artículo 1 con  
25 relación a una usuaria. Los componentes principales del

artículo 1 son un miembro de absorción 5 y elementos de rigidez 6; en este ejemplo, dichos elementos de rigidez 6 son dos.

El miembro de absorción 5 tiene un lado superior 15 contemplado para hacer frente a una usuaria durante el uso del artículo y un lado inferior 11 contemplado para hacer frente hacia el lado opuesto a la usuaria durante el uso del artículo 1. El miembro de absorción 5, ejemplificado en la figura 1 es en principio estructurado de manera convencional y comprende una hoja superior 5a permeable a los líquidos, un 10 cuerpo absorbente 5b para absorber fluidos corporales, y una hoja trasera 5c impermeable a los líquidos. La hoja superior 5a y la hoja trasera 5c están interconectadas alrededor de un borde externo del cuerpo absorbente 5b con el objeto de 15 formar una cubierta alrededor del cuerpo absorbente 5b (no se ilustra en la figura 1).

Materiales adecuados y combinaciones de materiales para formar la hoja superior 5a, el cuerpo absorbente 5b y la hoja trasera 5c son bien conocidos por parte de una persona con 20 conocimientos en la técnica. Ejemplos de materiales adecuados son telas no tejidas y películas plásticas perforadas para la hoja superior 5a; fibras de celulosa, materiales de espuma absorbentes y superabsorbentes (SAP) para el cuerpo absorbente 5b; y película de polietileno y telas no tejidas 25 tratadas con agentes hidrofóbicos para la hoja trasera 5c.

3b

Cada uno de los elementos de rigidez 6 se extiende longitudinal y transversalmente a lo largo del lado inferior 11 del miembro de absorción 5 de tal manera que un lado externo 12 del elemento de rigidez 6 haga frente hacia el lado opuesto al miembro de absorción 5. El elemento de rigidez 6, en este ejemplo, está fijado sobre el miembro de absorción 5 mediante adhesivo sobre la hoja trasera 5c.

Debido a que el miembro de absorción 5 ilustrado en la figura 1 incluye una hoja trasera 5c impermeable a los líquidos, el elemento de rigidez 6 puede ser ya sea permeable a los líquidos o impermeable a los líquidos, en la medida en que se relaciona con una fuga de fluidos hacia abajo. Mediante la utilización de un elemento de rigidez 6, hermético a los líquidos, y permitiendo que el elemento de rigidez 6 tenga un área de distribución suficientemente grande y adecuada a lo largo del lado inferior 11 del miembro de absorción 5, es posible excluir por lo menos una parte de la hoja trasera 5c y dejar que el miembro de rigidez 6 asuma la función de la hoja trasera 5c. Es también posible utilizar una hoja trasera menos resistente a los líquidos / con mayor capacidad de respiración en las áreas que rodean el elemento de rigidez 6. En el ejemplo mostrado en la figura 1, el elemento de rigidez 6 es fabricado totalmente de material de ganchos que comprende una capa portadora de ganchos (sustrato de ganchos) 9 que hace frente y está sujeta sobre el miembro absorbente

37

5 y comprende además una pluralidad de ganchos 8 fijados sobre la capa portadora de ganchos. Los ganchos 8 sobresalen de la capa portadora de ganchos 9, es decir, sobresalen del lado externo 12 del elemento de rigidez 6. Los ganchos 5 constituyen un ejemplo de sujetadores mecánicos adecuados para fijación desprendible sobre materiales textiles. Por consiguiente, el elemento de rigidez 6 en la figura 1 se fabrica de un material que presenta propiedades de sujeción mecánica en donde el lado externo 12 del elemento de rigidez 10 6 presenta dichas propiedades de sujeción mecánica. Otros sujetadores mecánicos que pueden utilizarse son grapas o elementos de fricción. Se pueden utilizar también combinaciones de diferentes tipos de sujetadores mecánicos. Los ganchos 8 son adecuados para interacción con el material 15 de ropa interior, lo que significa que el artículo absorbente 1 de conformidad con la figura 1 será mantenido en su lugar durante el uso mediante fijación mecánica sobre la ropa interior del usuario.

Como se puede observar en la figura 1, uno de los elementos 20 de rigidez 6 está colocado en la porción frontal 2 del artículo 1 y el otro se extiende longitudinalmente a partir de la porción de entrepiernas 3 en la porción trasera 4. Esto es similar a lo descrito en la figura 4. El propósito de la figura 1 (y 2), sin embargo, es ofrecer solamente una vista 25 esquemática de la estructura del artículo absorbente. Formas

diferentes de elementos de rigidez se describen a continuación.

La figura 2 muestra, en una vista lateral en corte, esquemática y en estado desarmado, una segunda modalidad  
5 preferida de un artículo absorbente 10, en este caso una toalla sanitaria, de conformidad con la presente invención. Direcciones y división del artículo en partes son similares a lo descrito con relación a la figura 1. El artículo absorbente 10 ilustrado en la figura 2 comprende un primer  
10 miembro absorbente superior 5', un elemento de rigidez 6' y un miembro de absorción secundaria 20. El miembro absorbente superior 5' tiene la misma estructura principal que el miembro absorbente 5 mostrado en la figura 1 y se utilizaron por consiguiente los mismos números de referencia. Como se  
15 describirá más adelante, existen algunas diferencias entre el miembro absorbente superior 5' y el miembro absorbente ilustrado en la figura 1, así como entre los elementos de rigidez 6, 6' en las figuras 1 y 2, respectivamente.

Una diferencia principal en comparación con la modalidad  
20 ilustrada en la figura 1 es que se incluye un miembro de absorción secundario 20. El miembro de absorción secundario 20 puede sujetarse de manera desprendible, a través de un lado superior 25, sobre el elemento de rigidez 6' y por consiguiente sobre el miembro absorbente superior 5' con el  
25 objeto de formar un producto en dos partes con dos miembros

de absorción. En la figura 2, el artículo absorbente 10 está desarmado. Una flecha 29 indica que dos miembros de absorción 5', 20 pueden fijarse de manera desprendible uno sobre el otro.

5 En la figura 2, tanto la hoja trasera 5c como el elemento de rigidez 6' son permeables a los líquidos para permitir el flujo pasante de fluidos corporales hacia el miembro de absorción secundario 20.

De manera similar a lo descrito con relación a la figura 1,  
10 el elemento de rigidez 6' es fabricado de un materia de gancho que comprende una capa portadora de ganchos (sustrato de ganchos) que hace frente y está fijada sobre el miembro absorbente superior 5' y que comprende además una pluralidad de ganchos 8 fijados sobre la capa portadora de ganchos. Los  
15 ganchos 8 sobresalen de la capa portadora de ganchos y por consiguiente del lado externo 12 del elemento de rigidez 6'. Los ganchos 8 son adecuados para fijación sobre materiales textiles.

Cuando se utiliza un miembro de absorción secundario, de  
20 conformidad con lo ilustrado en la figura 2, no es necesario considerar si los ganchos 8 pueden dañar la ropa interior del usuario. En este caso, es posible por consiguiente utilizar ganchos 8 más gruesos. Ejemplos de tales ganchos se proporcionan en US 2008/0249496.

25 El miembro de absorción secundario 20 tiene una estructura

40  
similar al miembro de absorción 5 mostrado en la figura 1, es decir, comprende una hoja superior 20a permeable a los líquidos, un cuerpo absorbente 20b para absorber fluidos corporales y una hoja trasera 20c impermeable a los líquidos.

5 La hoja superior 20a y la hoja trasera 20c están interconectadas alrededor del borde externo del cuerpo absorbente 20b de tal manera que se forme una cubierta alrededor del cuerpo absorbente 20b (no ilustrado en la figura 2). En este caso, la hoja superior 20a se fabrica de  
10 telas no tejidas lo que permite una buena fijación para los ganchos 8. Una hoja superior fabricada, por ejemplo, de espuma o colocada en aire permite también una buena fijación. Un lado inferior 21 del miembro de absorción secundario 20 está equipado con medios de sujeción 22, por ejemplo en forma  
15 de adhesivos, para fijar el artículo absorbente 20 sobre la ropa interior de un usuario. Los medios de sujeción 22 son opcionales.

Como se puede observar en la figura 2, el miembro de absorción secundario 20 se extiende más en la dirección  
20 longitudinal (es decir, lateralmente en la figura 2) que el miembro de absorción superior primario 5'. El miembro de absorción secundario 20 se extiende también más en la dirección transversal que el miembro de absorción primario 5'. Por consiguiente, el miembro de absorción secundario 20  
25 rodea el miembro de absorción superior primario 5' como se

puede ver desde arriba, es decir, el miembro de absorción secundario 20 presenta un área mayor como se puede ver en una dirección hacia un usuario del artículo absorbente 20 que el miembro de absorción superior primario 5'. En resumen, en el ejemplo mostrado, el miembro de absorción secundario 20 es más largo y más ancho que el miembro de absorción superior 5'. Esto es útil para incrementar la protección contra fugas. Con relación a la figura 2 se debe observar que no es necesario que la hoja trasera 5c y el elemento de rigidez 6 sean permeables a los líquidos para permitir la transferencia de fluidos corporales hacia el miembro de absorción secundario 20. Si cualquiera de la hoja trasera 5c y del elemento de rigidez 6' o ambos son permeables a los líquidos, fluidos corporales pueden fluir transversalmente (y longitudinalmente) y pasar un borde externo de cualquiera de estos componentes o de ambos componentes y después alcanzar el miembro de absorción secundario 20. Por lo menos si la hoja trasera 5c es impermeable a los líquidos, es de importancia particular que el miembro de absorción secundario 20 sea más ancho y preferentemente también más largo que el miembro de absorción primario 5'. Si el elemento de rigidez 6' tiene un área mayor de distribución, puede ser igualmente importante que el miembro de absorción secundario 20 sea de mayor tamaño. Sin embargo, el elemento de rigidez 6' puede colocarse en forma de tiras o barras angostas con aberturas

42

entre ellas, o bien puede proporcionarse con aberturas con el objeto de permitir el pasaje de líquido sin requerir que el material de estructura sea permeable a los líquidos. Materiales de gancho adecuados para las modalidades

5 ilustradas en las figuras 1 y 2 están disponibles como KHK0002 ó CHK 00752 de 3M Company. Estos materiales tienen una rigidez adecuada para proporcionar al artículo 1 una buena forma durante el uso y ofrecen una buena sujeción.

Los ganchos 8 pueden evidentemente seleccionarse de tal

10 manera que estén adaptados para el uso contemplado. Por ejemplo, los ganchos 8 pueden ser adaptados para interactuar particularmente bien con un cierto tipo de material textil para prendas o bien con un cierto tipo de lado superior 25 del miembro de absorción secundario 20.

15 Como alternativa al material de gancho descrito arriba, el elemento de sujeción 6, 6' puede fabricarse, por lo menos parcialmente, de un material adhesivo a fricción, es decir, de un material que presenta una pegajosidad que puede ser utilizada para sujetar mecánicamente el elemento de sujeción

20 6, 6' por ejemplo sobre la ropa interior del usuario o sobre el miembro de absorción secundario 20. En un caso de este tipo, la hoja superior 20a del miembro de absorción secundario 20 puede fabricarse, por ejemplo, de un material no tejido o de una película plástica perforada que permite

25 una buena fijación sobre el material adhesivo por fricción.

Materiales adhesivos por fricción, que se conocen también como materiales de fricción, no deben confundirse con adhesivos de sujeción convencionales. Una diferencia general entre estos materiales es que el adhesivo sensible a la presión del material de sujeción convencional no ofrece pegajosidad, desprendimiento ni corte razonable después que una unión ha sido iniciada aplicando presión sobre el sistema. A diferencia de un comportamiento de este tipo, un material adhesivo por fricción ofrecerá principalmente corte.

Este corte o fricción es proporcional a la fuerza utilizada para presionar el material de fricción sobre una segunda superficie. Después de la liberación de la presión, el sistema básicamente no presentará pegajosidad, desprendimiento ni fricción remanente.

Un ejemplo de un material adhesivo por fricción adecuado es 5401 Traction Tape disponible en 3M Company.

Material de ganchos y material adhesivo por fricción pueden combinarse en un artículo absorbente 1, 10 en la medida en que algunas partes del elemento de sujeción 6, 6' (o algunos de los elementos de rigidez si se utiliza una pluralidad de elementos de rigidez) comprenden material de ganchos y algunas partes comprenden material adhesivo por fricción. Es también posible utilizar un material que tiene ambas propiedades, por ejemplo, un material de gancho que presenta pegajosidad.

El elemento de rigidez de la presente invención es suficientemente rígido para prevenir, en la medida de lo posible, que el artículo absorbente sea comprimido o deformado de otra manera en forma descontrolada durante el  
5 uso del artículo.

El elemento de rigidez 6 debe presentar una rigidez que es mayor que la rigidez del material del artículo absorbente 1, 10 que rodea el elemento de rigidez. Con relación a las modalidades descritas aquí, esto significa que el elemento de rigidez 6, 6' debe ser más rígido que el miembro absorbente (superior) 5, 5'. El hecho que la rigidez del elemento de rigidez 6, 6' sea mayor que la zona aledaña tiene el efecto que las indicaciones de doblado se proporcionen a lo largo y/o alrededor del elemento de rigidez 6, 6'. Estas  
15 indicaciones de doblado, junto por ejemplo con el tamaño y la geometría del elemento de rigidez 6, 6', determinan la forma que adquirirá el artículo 1 durante el uso.

Preferentemente el elemento de rigidez 6, 6' presenta una rigidez en un estado seco del orden de 1-15 N de conformidad  
20 con lo medido según ASTM D 4032-82.

Los elementos de rigidez pueden tener varias formas y posiciones según la forma deseada. Varias formas provechosas de artículos absorbentes son conocidas por parte de las personas con conocimientos en la materia. En muchos casos el  
25 (los) elemento(s) de rigidez está(n) colocado(s), por lo

- menos durante el uso del artículo, para proporcionar al artículo una cierta forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo al cuerpo del usuario. Un elemento de rigidez puede tener una forma plana antes de uso, pero asumir una
- 5 forma tridimensional al usarse el artículo, es decir, cuando el artículo es afectado por fuerzas de compresión generadas por los muslos del usuario. Alternativamente, un elemento de rigidez puede tener una forma tridimensional ya antes del uso del artículo.
- 10 Preferentemente, el (los) elemento(s) de rigidez 6, 6' está(n) colocado(s) de tal manera que, por lo menos durante el uso del artículo, ofrezca(n) al artículo una o varias de las formas siguientes:
- Una anchura H en una transición 27 (véase figura 3) entre
- 15 la porción de entrepiernas 3 y la porción frontal 2 que es menor que la anchura en la porción 2. Esto permite anclar el artículo a/entre los tendones de músculo del muslo del usuario y evitar que el artículo se desplace hacia atrás durante el uso. Preferentemente la anchura H está dentro del
- 20 rango de 15-45 mm.
- Una forma de tipo tazón tridimensional en un área de la porción frontal 2. Esto mejora el ajuste con el cuerpo.
  - Una elevación en forma de cresta que se extiende
- 25 parcialmente entre los glúteos del usuario durante el uso del artículo. Esto evita una fuga hacia atrás.

- Una porción realzada (saliente) contemplada para hacer contacto con las partes genitales del usuario durante el uso del artículo. Esto ofrece una mejor absorción de los fluidos corporales.

5 Las figuras 3-5 muestran artículos absorbentes de conformidad con la presente invención como se puede observar desde abajo con el objetivo principal de mostrar ejemplos de geometrías de elementos de rigidez preferidas. Por consiguiente, el lado inferior 11 del miembro de absorción (superior) y el lado  
10 externo 12 del elemento de rigidez hacen frente hacia arriba en estas figuras. No se ilustra ningún miembro de absorción secundario. La posición del cuerpo absorbente 5b está indicada con una línea discontinua.

La figura 3 muestra un artículo absorbente 100 de conformidad  
15 con la invención con un primer ejemplo de una forma adecuada de un elemento de rigidez 60. En este ejemplo, el elemento de rigidez 60 es plano y tiene una forma similar a lo ilustrado en EP 1395218. Un borde periférico del elemento de rigidez 60 está indicado a través del número de referencia 62. La parte  
20 del lado inferior 11 del miembro de absorción 5 que se extiende fuera del borde periférico 62 del elemento de rigidez 60 puede colocarse de tal manera que esté ausente de la hoja trasera con el objeto de mejorar la capacidades de respiración del artículo.

25 Las características principales del elemento de rigidez 60,

47

aparte de su carácter plano, son, entre otras: i) que se extiende en una dirección longitudinal del artículo 100 sobre la porción de entrepiernas 3 y por lo menos a una cierta distancia sobre la porción frontal 2; ii) que tiene una anchura H en la transición 27 entre las porciones de entrepiernas y frontal 3, 2 dentro del rango de 15-45 mm; iii) que tiene una longitud G en la porción de entrepiernas 3 dentro del rango de 70-120 mm; iv) que los bordes laterales del elemento de rigidez 60, en la dirección desde el área de entrepiernas sobre la porción frontal 2, forman un ángulo agudo  $\alpha$  (es decir,  $< 90^\circ$ , preferentemente  $35-55^\circ$ ) con una línea en la dirección longitudinal del artículo 100; y v) que se extiende también sobre una cierta distancia sobre la porción trasera 4 y tiene un recorte 66 en forma de cuña que se extiende desde un borde de extremo trasero del elemento de rigidez 60 en una dirección hacia la porción de entrepiernas 3, como resultado de lo cual, durante el uso, el producto presenta un pliegue a lo largo de la dirección longitudinal del artículo 100 en dicho recorte 66, dicho pliegue se extiende en la hendidura entre los glúteos del usuario durante el uso del artículo 100. Estas características contribuyen también al ajuste del artículo sobre el usuario durante el uso. Una o varias de estas características pueden utilizarse para mejorar el ajuste del artículo.

La figura 4 muestra, en forma esquemática, un artículo

absorbente 101 de conformidad con la presente invención con un segundo ejemplo de una forma adecuada de un elemento de rigidez 70. En este caso, el elemento de rigidez 70 comprende tres partes; un elemento frontal ubicado sustancialmente en la posición frontal 2 y dos elementos alargados traseros que se extienden en paralelo en la dirección longitudinal en la porción trasera 4 y parcialmente en la porción de entrepiernas 3 del artículo 101. En el ejemplo ilustrado, los elementos frontal y trasero son todos rectangulares con el objeto de simplificar la producción y evitar el desperdicio. Evidentemente, estos elementos pueden ser más o menos redondeados con el objeto de incrementar la comodidad (evitar la fricción). En particular, las esquinas traseras del elemento frontal pueden tener que ser redondeadas, dependiendo de la colocación exacta y de la rigidez del elemento de rigidez frontal 70. El elemento frontal ofrece una forma de tipo tazón tridimensional en un área en la porción frontal 2. Los elementos traseros ofrecen un pliegue a lo largo de la dirección longitudinal del artículo 101 de manera similar a la parte trasera del elemento de rigidez mostrado en la figura 3. En el ejemplo mostrado en la figura 4, la ausencia de elementos de rigidez en la zona de transición 27 entre la porción frontal y la porción de entrepiernas 2, 3 ofrece una anchura adecuada del artículo 101 en esta posición.

49

Como se muestra en las figuras 3 y 4, el artículo de absorción 100, 101 de la presente invención puede estar equipado con aletas de sujeción 30 con adhesivos (no se ilustran en las figuras) para una fijación mejorada del artículo sobre la ropa interior del usuario. Tales aletas son bien conocidas por parte de las personas con conocimientos en la materia.

La figura 5 muestra, en una vista esquemática, un artículo absorbente 102 de conformidad con la presente invención con un tercer ejemplo de una forma adecuada de un elemento de rigidez 80. En este caso, el elemento de rigidez 80 tiene la forma de una cuchara con una parte en forma de tazón tridimensional ubicada en la porción frontal 2 y una parte más angosta que se extiende sobre la porción de entrepiernas 3 en donde se forma una saliente, y relativamente en la porción trasera 4 con el objeto de producir una protección contra fugas hacia atrás de conformidad con lo descrito arriba.

La invención no se limita a las modalidades descritas arriba sino que puede ser modificada de varias formas dentro del alcance de las reivindicaciones. Por ejemplo, el elemento de rigidez de la presente invención, independientemente de si comprende material de ganchos, material adhesivo por fricción o una combinación de ellos, no tiene necesariamente que fabricarse totalmente de este material o de estos materiales.

El elemento de rigidez puede comprender, por ejemplo, capas de materiales diferentes que conjuntamente forman la rigidez total. Lo que es importante es que la rigidez sea suficiente para proporcionar al artículo absorbente una forma  
5 predeterminada adecuada durante el uso y que el lado externo del elemento de rigidez muestre propiedades de sujeción mecánica.

El elemento de rigidez puede estar articulado para incrementar la flexibilidad longitudinal del artículo.  
10 "Bisagras" para este propósito pueden colocarse en forma de hendiduras distribuidas longitudinalmente o regiones sin ganchos si la pieza de metal que constituye el elemento de rigidez comprende un material de ganchos.

La espuma es un ejemplo de un material útil para formar el  
15 elemento de rigidez.

El elemento de rigidez puede ser fijado sobre el lado inferior del miembro de absorción a través de adhesivos y/o mediante tratamiento por ondas ultrasónicas, calor o láser, por ejemplo.

20 El artículo absorbente de la presente invención puede incluir o no el miembro de absorción inferior secundario 20 ilustrado en la figura 2. Los miembros de absorción superior e inferior 5', 20 pueden estar empacados o vendidos separadamente y ensamblados por un usuario antes de uso. El miembro de  
25 absorción inferior 20 está equipado preferentemente con

51

marcadores para una colocación correcta del miembro de absorción 5. Por ejemplo, el lado superior 25 del miembro de absorción 20 puede estar equipado con un marcador en forma de una línea que corresponde a un borde externo del miembro de absorción superior 5'.

S

REIVINDICACIONES

1. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) como, por ejemplo, una toalla sanitaria, un forro de pantaletas o un protector de incontinencia, dicho artículo tiene una
- 5 dirección longitudinal y una dirección transversal, una porción frontal (2), una porción trasera (4) y una porción de entrepiernas (3) ubicada entre la porción frontal (2) y la porción trasera (4), dicho artículo (1, 10, 100, 101, 102) comprende
- 10 - un miembro de absorción (5, 5') que tiene un lado superior (15) contemplado para hacer frente a un usuario durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102) y un lado inferior (11) contemplado para hacer frente hacia el lado opuesto al usuario durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102), y
- 15 - un elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) que, por lo menos durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102), proporciona al artículo una forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo (1, 10, 100, 101, 102) sobre el cuerpo del usuario,
- 20 caracterizado porque el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) está fijado sobre el lado inferior (11) del miembro de absorción (5, 5') de tal manera que un lado externo (12) del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) haga frente hacia el lado opuesto al miembro
- 25 de absorción (5, 5');

53

el miembro de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) comprende un material que presenta propiedades de sujeción mecánica, en donde por lo menos una parte del lado externo del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) presenta dichas propiedades de sujeción mecánica.

2. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el material que presenta propiedades de sujeción mecánica contribuye también significativamente a la rigidez del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80).

3. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el material que presenta propiedades de sujeción mecánica es un material de ganchos que tiene ganchos (8) que sobresalen desde el lado externo (12) del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) para sujeción sobre un material textil.

4. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado porque

el material de ganchos comprende una capa portadora de ganchos (9) a la cual se fijan los ganchos (8), en donde el material de ganchos contribuye significativamente a la rigidez del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80).

5

5. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 4,

caracterizado porque

el material de ganchos constituye el elemento de rigidez (6,  
10 6', 60, 70, 80).

6. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 1 ó 2,

caracterizado porque

15 el material que presenta propiedades de sujeción mecánica es un material adhesivo por fricción.

7. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque

20 el material adhesivo por fricción constituye el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80).

8. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores,

25 caracterizado porque

55

el elemento de rigidez (6) presenta una rigidez que es mayor que una parte del artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) que rodea el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80).

5 9. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) es más rígido que el miembro absorbente (5, 5').

10

10. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el miembro absorbente (5, 5') comprende un cuerpo absorbente  
15 (5b) para absorber fluidos corporales y una hoja superior permeable a los líquidos (5a) colocada en el lado superior (15) del miembro de absorción (5, 5').

11. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad  
20 con la reivindicación 10, caracterizado porque el miembro absorbente (5, 5') comprende una hoja trasera impermeable a los líquidos (5c) colocada en el lado inferior (11) del miembro de absorción (5, 5') en donde el cuerpo

absorbente (5b) está colocado entre la hoja superior (5a) y la hoja trasera (5c).

12. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad  
5 con la reivindicación 11,  
caracterizado porque  
el elemento de rigidez (6, 6') forma por lo menos una parte  
de la hoja trasera (5c).

10 13. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad  
con cualquiera de las reivindicaciones anteriores,  
caracterizado porque  
el artículo (1, 10, 100, 101, 102) comprende un miembro de  
absorción secundario (20) que puede sujetarse de manera  
15 desprendible sobre el elemento de rigidez (6') de tal manera  
que pueda colocarse debajo del miembro absorbente (5') al  
cual el elemento de rigidez (6') está fijado.

14. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad  
20 con la reivindicación 13,  
caracterizado porque  
el elemento de rigidez (6') está colocado para permitir el  
pasaje de fluidos corporales hacia el miembro de absorción  
secundario (20).

SA

15. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 13 ó 14,

caracterizado porque

el miembro de absorción secundario (20) se extiende más en la

5 dirección transversal, y preferentemente también en la

dirección longitudinal, que el miembro de absorción superior

(5').

10

15

20

25

57

RESUMEN DE LA INVENCION

La invención se refiere a un artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) como, por ejemplo, una toalla sanitaria, un  
5 forro de pantaletas o un protector de incontinencia, dicho artículo tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal, una porción frontal (2), una porción trasera (4) y una porción de entrepiernas (3) ubicada entre la porción frontal (2) y la porción trasera (4), dicho artículo (1, 10, 100, 101, 102) comprende un miembro de absorción (5, 5') que  
10 tiene un lado superior (15) contemplado para hacer frente a un usuario durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102) y un lado inferior (11) contemplado para hacer frente hacia el lado opuesto al usuario durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102) y un elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) que, por lo menos durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102), ofrece al artículo una forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo (1, 10, 100, 101, 102) sobre el cuerpo del usuario. La invención se caracteriza  
15 porque el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) está fijado sobre el lado inferior (11) del miembro de absorción (5, 5') de tal manera que un lado externo (12) del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) haga frente hacia el lado opuesto al miembro de absorción (5, 5'); porque el elemento de  
20 rigidez (6, 6', 60, 70, 80) comprende un material que muestra  
25

5

propiedades de sujeción mecánica, en donde por lo menos una parte del lado externo del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) presenta dichas propiedades de sujeción mecánica.

5

10

15

20

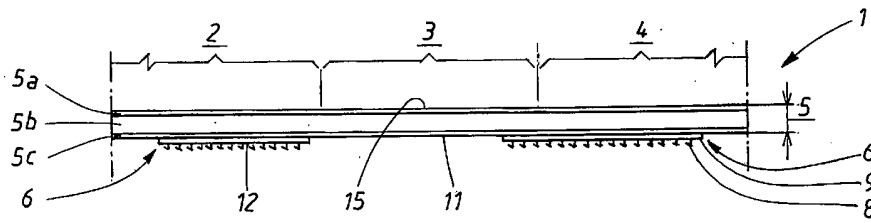


FIG. 1

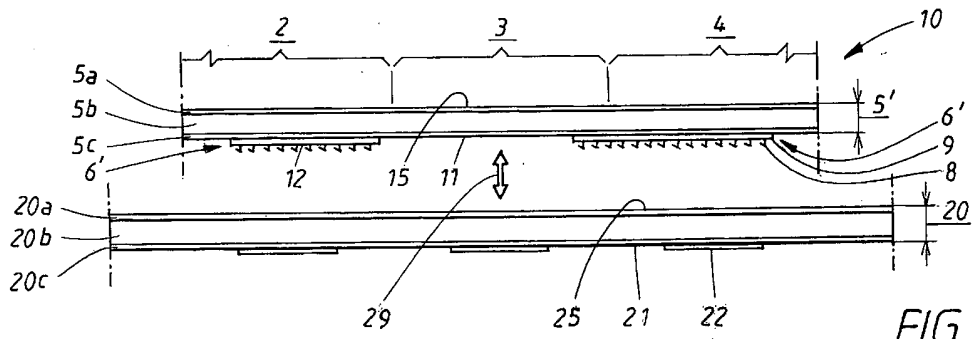


FIG. 2

60

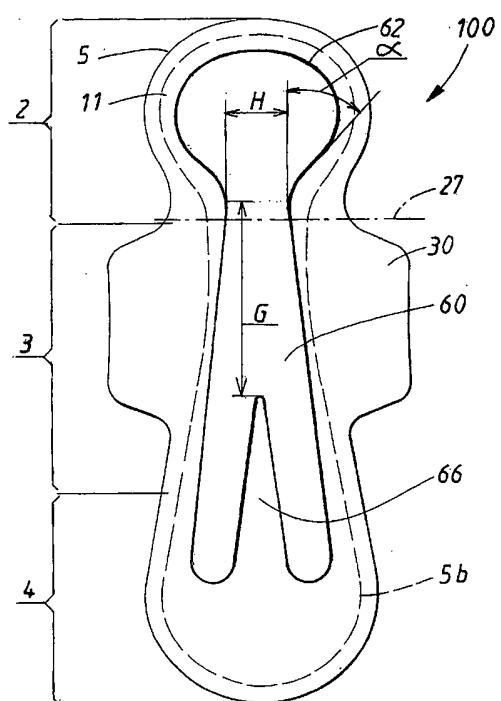


FIG. 3

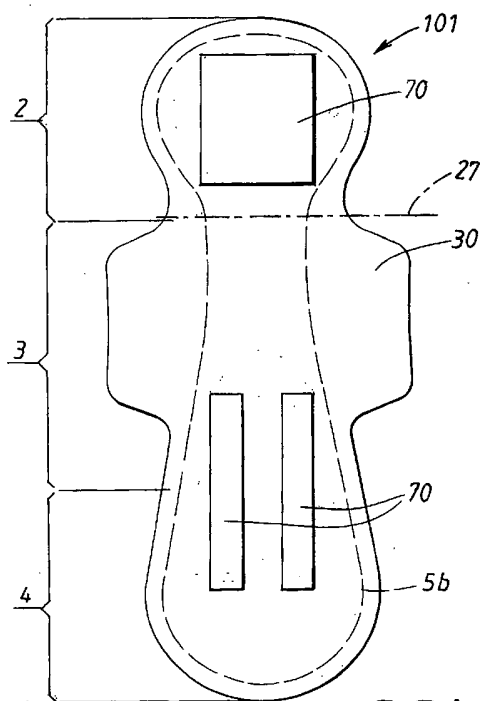


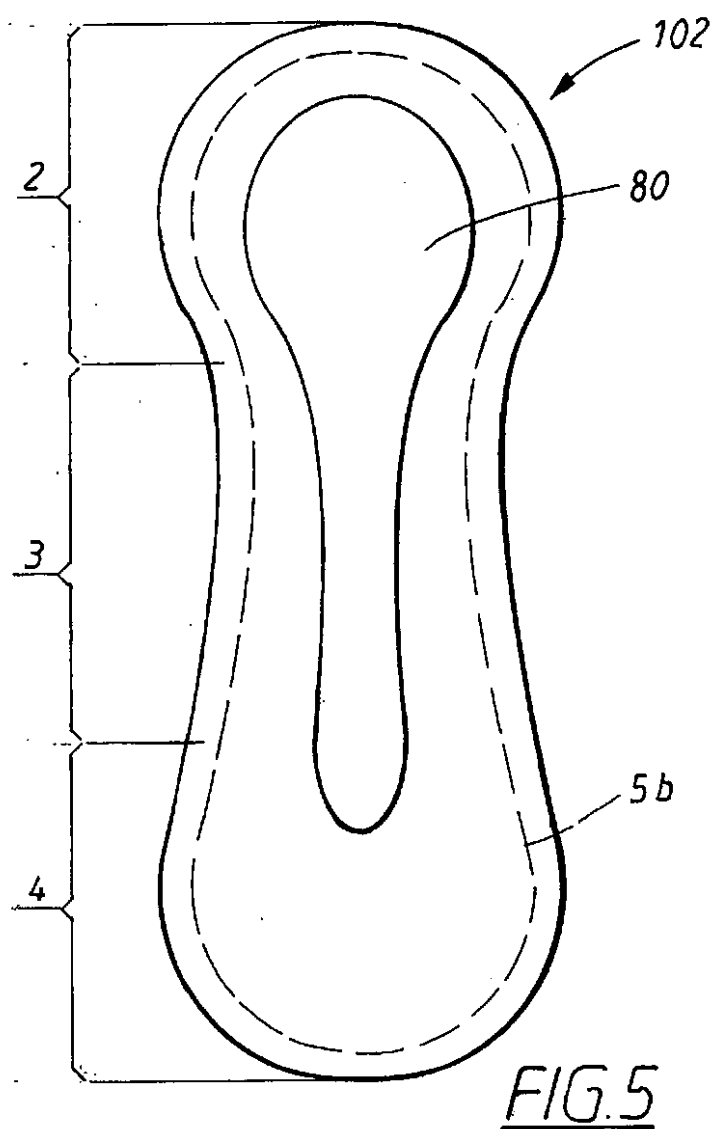
FIG. 4

2/3

61

621

3/3



## INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/SE2009/050239

## A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

IPC: see extra sheet

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

## B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

IPC: A61F

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

SE,DK,FI,NO classes as above

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

EPO-INTERNAL, WPI DATA, PAJ

## C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

| Category* | Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages.                                                                                                        | Relevant to claim No. |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| X         | WO 0117474 A1 (SCA HYGIENE PRODUCTS AB),<br>15 March 2001 (15.03.2001), page 1,<br>line 6 - line 12; page 1, line 22 - line 24;<br>page 6, line 9 - line 19, figures 1-3, claims 1-5<br>-- | 1-12                  |
| A         | EP 0788785 A1 (NUKINA, MICA), 13 August 1997<br>(13.08.1997), figure 1, claim 1, abstract<br>--                                                                                            | 13-15                 |
| A         | GB 2151548 A (PERSONAL PRODUCTS COMPANY),<br>24 July 1985 (24.07.1985), the whole document<br>--                                                                                           | 1-15                  |
| A         | WO 9858614 A1 (SCA MÖLNLYCKE AB), 30 December 1998<br>(30.12.1998), figures 2,4, claims 1-5<br>--                                                                                          | 1-15                  |

☒ Further documents are listed in the continuation of Box C.
 ☒ See patent family annex.

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| * Special categories of cited documents:                                                                                                                                | "T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention                                              |
| "A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance                                                                | "X" document of particular relevance: the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone                                                                     |
| "E" earlier application or patent but published on or after the international filing date                                                                               | "Y" document of particular relevance: the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other such documents, such combination being obvious to a person skilled in the art |
| "L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified) | "&" document member of the same patent family                                                                                                                                                                                                    |
| "O" document referring to an oral disclosure, use, exhibition or other means                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                  |
| "P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Date of the actual completion of the international search<br>23 November 2009                                                  | Date of mailing of the international search report<br>24-11-2009           |
| Name and mailing address of the ISA/<br>Swedish Patent Office<br>Box 5055, S-102 42 STOCKHOLM<br>Facsimile No. +46 8 666 02 86 | Authorized officer<br>Therese Jonsson/ELY<br>Telephone No. +46 8 782 25 00 |

63

64

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.  
PCT/SE2009/050239

C (Continuation). DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

| Category* | Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages                                                      | Relevant to claim No. |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| A         | WO 02087483 A1 (SCA HYGIENE PRODUCTS AB),<br>7 November 2002 (07.11.2002), page 23,<br>line 4 - line 25, figures 1-6<br><br>--<br>----- | 1-15                  |

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.  
PCT/SE2009/050239

International patent classification (IPC)

**A61F 13/15** (2006.01)  
**A61F 13/47** (2006.01)  
**A61F 13/505** (2006.01)

**Download your patent documents at [www.prv.se](http://www.prv.se)**

The cited patent documents can be downloaded:

- From "Cited documents" found under our online services at [www.prv.se](http://www.prv.se) (English version)
- From "Anförda dokument" found under "e-tjänster" at [www.prv.se](http://www.prv.se) (Swedish version)

Use the application number as username. The password is **YFIDPQEC LG**.

Paper copies can be ordered at a cost of 50 SEK per copy from PRV InterPat (telephone number 08-782 28 85).

Cited literature, if any, will be enclosed in paper form.

66

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.  
PCT/SE2009/050239

|       |         |    |            |    |              |            |
|-------|---------|----|------------|----|--------------|------------|
| WO    | 0117474 | A1 | 15/03/2001 | AT | 261714 T     | 15/04/2004 |
|       |         |    |            | DE | 60009123 D,T | 10/02/2005 |
|       |         |    |            | EP | 1227777 A,B  | 17/03/2004 |
|       |         |    |            | SE | 514972 C     | 21/05/2001 |
|       |         |    |            | SE | 9903203 A,L  | 10/03/2001 |
|       |         |    |            | SK | 3352002 A    | 06/08/2002 |
|       |         |    |            | US | 6932801 B    | 23/08/2005 |
| ----- |         |    |            |    |              |            |
| EP    | 0788785 | A1 | 13/08/1997 | DE | 69714097 D,T | 19/12/2002 |
|       |         |    |            | JP | 2899795 B    | 02/06/1999 |
|       |         |    |            | JP | 9271490 A    | 21/10/1997 |
|       |         |    |            | US | 6171425 B    | 09/01/2001 |
| ----- |         |    |            |    |              |            |
| GB    | 2151548 | A  | 24/07/1985 | AU | 578439 B     | 27/10/1988 |
|       |         |    |            | AU | 3686084 A    | 04/07/1985 |
|       |         |    |            | BR | 8406440 A    | 15/10/1985 |
|       |         |    |            | CA | 1242551 A    | 04/10/1988 |
|       |         |    |            | JP | 1953016 C    | 28/07/1995 |
|       |         |    |            | JP | 6071472 B    | 14/09/1994 |
|       |         |    |            | JP | 60151302 A   | 09/08/1985 |
|       |         |    |            | MX | 159490 A     | 16/06/1989 |
|       |         |    |            | NZ | 210620 A     | 29/02/1988 |
|       |         |    |            | PT | 79696 A      | 01/01/1985 |
| ----- |         |    |            |    |              |            |
| WO    | 9858614 | A1 | 30/12/1998 | AT | 248567 T     | 15/09/2003 |
|       |         |    |            | AU | 8051598 A    | 04/01/1999 |
|       |         |    |            | CO | 4700405 A    | 29/12/1998 |
|       |         |    |            | DE | 69817861 D,T | 15/07/2004 |
|       |         |    |            | EP | 1032339 A,B  | 03/09/2003 |
|       |         |    |            | MX | PA99011833 A | 02/07/2002 |
|       |         |    |            | PL | 337812 A     | 11/09/2000 |
|       |         |    |            | SE | 509537 C     | 08/02/1999 |
|       |         |    |            | SE | 9702394 A,L  | 25/12/1998 |
|       |         |    |            | SK | 178899 A     | 11/07/2000 |
|       |         |    |            | US | 6423043 B    | 23/07/2002 |
| ----- |         |    |            |    |              |            |

6x

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/SE2009/050239

|    |          |    |            |    |              |            |
|----|----------|----|------------|----|--------------|------------|
| WO | 02087483 | A1 | 07/11/2002 | AR | 033161 A     | 03/12/2003 |
|    |          |    |            | AT | 317679 T     | 15/03/2006 |
|    |          |    |            | AU | 2002251638 B | 06/04/2006 |
|    |          |    |            | BR | 0208970 A    | 27/04/2004 |
|    |          |    |            | CN | 1568168 A    | 19/01/2005 |
|    |          |    |            | CN | 100404012 C  | 23/07/2008 |
|    |          |    |            | DE | 60209218 D,T | 23/11/2006 |
|    |          |    |            | EP | 1395218 A,B  | 15/02/2006 |
|    |          |    |            | SE | 1395218 T3   |            |
|    |          |    |            | ES | 2258139 T    | 16/08/2006 |
|    |          |    |            | JP | 4307844 B    | 05/08/2009 |
|    |          |    |            | JP | 2004528105 T | 16/09/2004 |
|    |          |    |            | MX | PA03008953 A | 18/02/2004 |
|    |          |    |            | NZ | 528453 A     | 29/04/2005 |
|    |          |    |            | PL | 366741 A     | 07/02/2005 |
|    |          |    |            | RU | 2288685 C    | 10/12/2006 |
|    |          |    |            | RU | 2003133741 A | 20/04/2005 |
|    |          |    |            | SE | 518910 C     | 03/12/2002 |
|    |          |    |            | SE | 0101390 A,L  | 21/10/2002 |
|    |          |    |            | ZA | 200307523 A  | 05/07/2004 |

---

68

## PATENT COOPERATION TREATY

## PCT

## INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY

(Chapter II of the Patent Cooperation Treaty)

(PCT Article 36 and Rule 70)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                 |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Applicant's or agent's file reference<br>218095 IFG                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>FOR FURTHER ACTION</b> See Form PCT/PEA/416                                  |                                |
| International application No.<br>PCT/SE2009/050239                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | International filing date (day/month/year)<br>06.03.2009                        | Priority date (day/month/year) |
| International Patent Classification (IPC) or national classification and IPC<br>INV. A61F13/15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                 |                                |
| Applicant<br>SCA Hygiene Products AB                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                 |                                |
| <p>1. This report is the international preliminary examination report, established by this International Preliminary Examining Authority under Article 35 and transmitted to the applicant according to Article 36.</p> <p>2. This REPORT consists of a total of <u>5</u> sheets, including this cover sheet.</p> <p>3. This report is also accompanied by ANNEXES, comprising:</p> <p>a. <input checked="" type="checkbox"/> sent to the applicant and to the International Bureau) a total of <u>3</u> sheets, as follows:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> sheets of the description, claims and/or drawings which have been amended and are the basis of this report and/or sheets containing rectifications authorized by this Authority (see Rule 70.16 and Section 607 of the Administrative Instructions).</p> <p><input type="checkbox"/> sheets which supersede earlier sheets, but which this Authority considers contain an amendment that goes beyond the disclosure in the international application as filed, as indicated in item 4 of Box No. I and the Supplemental Box.</p> <p>b. <input type="checkbox"/> (sent to the International Bureau only) a total of (indicate type and number of electronic carrier(s)) , containing a sequence listing, in electronic form only, as indicated in the Supplemental Box Relating to Sequence Listing (see paragraph 3bis of Annex C of the Administrative Instructions).</p> |                                                                                 |                                |
| <p>4. This report contains indications relating to the following items:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Box No. I Basis of the report</p> <p><input type="checkbox"/> Box No. II Priority</p> <p><input type="checkbox"/> Box No. III Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability</p> <p><input type="checkbox"/> Box No. IV Lack of unity of invention</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Box No. V Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement</p> <p><input type="checkbox"/> Box No. VI Certain documents cited</p> <p><input type="checkbox"/> Box No. VII Certain defects in the international application</p> <p><input type="checkbox"/> Box No. VIII Certain observations on the international application</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                 |                                |
| Date of submission of the demand<br><br>03.01.2011                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Date of completion of this report<br><br>09.06.2011                             |                                |
| Name and mailing address of the international preliminary examining authority:<br><br> European Patent Office<br>D-80298 Munich<br>Tel. +49 89 2399 - 0<br>Fax: +49 89 2399 - 4465                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Authorized officer<br><br>Gennari, Silvia<br><br>Telephone No. +49 89 2399-7167 |                                |



69

**INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT  
ON PATENTABILITY**

International application No.  
PCT/SE2009/050239

**Box No. I Basis of the report**

1. With regard to the **language**, this report is based on

- ☒ the international application in the language in which it was filed
- ☐ a translation of the international application into , which is the language of a translation furnished for the purposes of:
  - ☐ international search (under Rules 12.3(a) and 23.1(b))
  - ☐ publication of the international application (under Rule 12.4(a))
  - ☐ international preliminary examination (under Rules 55.2(a) and/or 55.3(a))

2. With regard to the **elements\*** of the international application, this report is based on (*replacement sheets which have been furnished to the receiving Office in response to an invitation under Article 14 are referred to in this report as "originally filed" and are not annexed to this report*):

**Description, Pages**

1-19 as originally filed

**Claims, Numbers**

1-11 filed with telefax on 03-01-2011

**Drawings, Sheets**

1/3-3/3 as originally filed

- ☐ a sequence listing - see Supplemental Box Relating to Sequence Listing.

3. ☒ The amendments have resulted in the cancellation of:

- ☐ the description, pages
- ☒ the claims, Nos. 12-15
- ☐ the drawings, sheets/figs
- ☐ the sequence listing (*specify*):
- ☐ any table(s) related to sequence listing (*specify*):

4. ☒ This report has been established as if (some of) the amendments annexed to this report and listed below had not been made, since either they are considered to go beyond the disclosure as filed, or they were not accompanied by a letter indicating the basis for the amendments in the application as filed, as indicated in the Supplemental Box (Rules 70.2(c) and (c-bis)):

- ☐ the description, pages
- ☒ the claims, Nos. 3
- ☐ the drawings, sheets/figs
- ☐ the sequence listing (*specify*):

5. ☐ This opinion has been established taking into account the **rectification of an obvious mistake** authorized by or notified to this Authority under Rule 91 (Rule 70.2 (e)).

6. ☐ Supplementary international search report(s) from Authority(ies) have been received and taken into account in drawing up this report (Rule 45bis.8(b) and (c)).

70

**INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT  
ON PATENTABILITY**

International application No.  
PCT/SE2009/050239

**Box No. V Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement**

1. Statement

|                               |             |                   |
|-------------------------------|-------------|-------------------|
| Novelty (N)                   | Yes: Claims | <u>1, 2, 4-11</u> |
|                               | No: Claims  |                   |
| Inventive step (IS)           | Yes: Claims | <u>1, 2, 4-11</u> |
|                               | No: Claims  |                   |
| Industrial applicability (IA) | Yes: Claims | <u>1, 2, 4-11</u> |
|                               | No: Claims  |                   |

2. Citations and explanations (Rule 70.7):

see separate sheet

**Preliminary remark concerning claim 3**

Dependent claim 3 originates from claim 6 which was originally dependent on claims 1 or 2 **only**. Since new claim 1 (on which new claim 3 depends) now comprises also the features of original claims 2 to 5, the dependency for new claim 3 on new claim 1 (and the therewith obtained combination of features) appears to extend beyond the original disclosure (Rule 70 (2) (c) PCT).

**Re Item V**

**Reasoned statement with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement**

Reference is made to the following document:

D1: WO 01/17474

D1 is regarded as being the prior art closest to the subject-matter of claim 1, and discloses a sanitary napkin having a longitudinally extending ridge-shaped elevation formed by folding or rolling together a rear portion of a flexible strip to form a string around which the napkin is rolled (around the full periphery) and fastened to (see figs and page 6 lines 9-19). The remaining front portion of the flexible strip is open to its full width and glued to the underside of the napkin. The strip has a high coefficient of friction with respect to textile material.

The subject-matter of claim 1 therefore differs from this known D1 in that D1 does not disclose a stiffening element **in the form of a hook material** that is secured to the lower side of the absorption member, wherein hooks protrude from the outer/lower side of the stiffening element for fastening to a textile material.

The subject-matter of claim 1 is therefore new (Article 33(2) PCT).

The problem to be solved by the present invention may be regarded as providing an article with the multifunction of better shaping and fastening.

The solution to this problem proposed in claim 1 of the present application is considered as involving an inventive step (Article 33(3) PCT) for the following reasons: by providing the article with a stiffening and shaping element which is **in the form of a hook material** secured to the lower side of the absorption member the desired multifunction of the article is simultaneously obtained.

725

**INTERNATIONAL PRELIMINARY  
REPORT ON PATENTABILITY  
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/SE2009/050239

Claim 2 and 4 to 11 are dependent on claim 1 and as such also meet the requirements of the PCT with respect to novelty and inventive step.

2011-01-03  
218095/IFG

1

#### NEW CLAIMS 1-11

1. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102), such as a sanitary napkin, a panty liner or an incontinence protector, which article has a longitudinal direction and a transverse direction, a front portion (2), a rear portion (4) and a crotch portion (3) located between the front portion (2) and the rear portion (4), said article (1, 10, 100, 101, 102) comprising
- an absorption member (5, 5') having an upper side (15) intended to face a wearer during use of the article (1, 10, 100, 101, 102) and a lower side (11) intended to face away from the wearer during use of the article (1, 10, 100, 101, 102), and
  - a stiffening element (6, 6', 60, 70, 80) that, at least during use of the article (1, 10, 100, 101, 102), provides the article with a predetermined shape that enhances the fit of the article (1, 10, 100, 101, 102) to the wearer's body,
- characterized in
- that the stiffening element (6, 6', 60, 70, 80) is secured to the lower side (11) of the absorption member (5, 5') such that an outer side (12) of the stiffening element (6, 6', 60, 70, 80) faces away from the absorption member (5, 5');
- that the stiffening element (6, 6', 60, 70, 80) comprises a material exhibiting mechanical fastening properties,
- wherein at least a part of the outer side of the stiffening element (6, 6', 60, 70, 80) exhibits said mechanical fastening properties,
- wherein the material exhibiting mechanical fastening properties also contributes significantly to the stiffness of the stiffening element (6, 6', 60, 70, 80),
- wherein the material exhibiting mechanical fastening properties is a hook material having hooks (8) protruding from the outer side (12) of the stiffening element (6, 6', 60, 70, 80) for fastening to a textile material,
- wherein the hook material comprises a hook carrier layer (9) to which layer the hooks (8) are secured, wherein the hook material significantly contributes to the stiffness of the stiffening element (6, 6', 60, 70, 80), and

74

wherein the hook material constitutes the stiffening element (8, 8', 60, 70, 80).

2. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to claim 1,  
5 characterized in  
that the material exhibiting mechanical fastening properties is a friction  
adhesive material.

3. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to claim 2,  
10 characterized in  
that the friction adhesive material constitutes the stiffening element (6, 6', 60,  
70, 80).

4. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to anyone of the above  
15 claims,  
characterized in  
that the stiffening element (6) exhibits a stiffness that is higher than a part of  
the absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) that surrounds the stiffening  
element (6, 6', 60, 70, 80).

20 5. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to anyone of the above  
claims,  
characterized in  
that the stiffening element (6, 6', 60, 70, 80) is stiffer than the absorbent  
25 member (5, 5').

6. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to anyone of the above  
claims,  
characterized in  
30 that the absorbent member (5, 5') comprises an absorbent body (5b) for  
absorbing body fluids and a liquid-permeable top-sheet (5a) arranged at the  
upper side (15) of the absorption member (5, 5').

7. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to claim 6,  
characterized in  
that the absorbent member (5, 5') comprises a liquid-impermeable back  
sheet (5c) arranged at the lower side (11) of the absorption member (5, 5'),  
wherein the absorbent body (5b) is arranged between the top-sheet (5a) and  
the back sheet (5c).
8. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to claim 7,  
characterized in  
that the stiffening element (6, 6') forms at least a part of the back sheet (5c).
9. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to anyone of the above  
claims,  
characterized in  
that the article (1, 10, 100, 101, 102) comprises a secondary absorption  
member (20) that is detachably attachable to the stiffening element (6') such  
as to be positioned below the absorbent member (5') to which the stiffening  
element (6') is secured.
10. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to claim 9,  
characterized in  
that the stiffening element (6') is arranged to allow through-flow of body fluids  
towards the secondary absorption member (20).
11. Absorbent article (1, 10, 100, 101, 102) according to claim 9 or 10,  
characterized in  
that the secondary absorption member (20) extends further in the transversal  
direction, and preferably also in the longitudinal direction, than the upper  
absorption member (5').

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

*[Handwritten signature]*

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

(Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes)

(Artículo 36 y Regla 70 del PCT)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                  |                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Referencia del expediente del solicitante o del mandatario<br><b>218095 IFG</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>PARA CONTINUAR LA TRAMITACIÓN</b><br>Véase formulario PCT/IPEA/416                                                                                                                            |                                  |
| Solicitud internacional N°<br><b>PCT/SE2009/050239</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Fecha de presentación internacional (día/mes/año)<br><b>06.03.2009</b>                                                                                                                           | Fecha de prioridad (día/mes/año) |
| Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o a la vez clasificación nacional y CIP<br><br><b>INV. A61F13/15</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                  |                                  |
| Solicitante<br><br><b>SCA Hygiene Products AB</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                  |                                  |
| <p>1. El presente informe es el informe de examen preliminar internacional, establecido por esta Administración encargada del examen preliminar internacional según el Artículo 35 y se transmite al solicitante conforme al Artículo 36.</p> <p>2. Este INFORME comprende <u>5</u> hojas, incluida la presente hoja de portada.</p> <p>● Este informe también contiene ANEXOS, que comprenden:</p> <p>a. <input checked="" type="checkbox"/> (remitido al solicitante y a la Oficina Internacional) un total de <u>3</u> hojas, descritas a continuación:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> hojas de la descripción, las reivindicaciones y/o los dibujos que han sido modificadas y que sirven de base al presente informe, y/o de hojas que contienen rectificaciones autorizadas por esta Administración (véase la Regla 70.16 y la Sección 607 de las Instrucciones Administrativas).</p> <p><input type="checkbox"/> hojas que reemplazan a otras hojas anteriores, pero que esta Administración considera que contienen modificaciones que se extienden más allá de la divulgación de la invención tal como fue originalmente presentada, según se indica en el punto 4 del Recuadro I y en el Recuadro Suplementario.</p> <p>b. <input type="checkbox"/> (remitido únicamente a la Oficina Internacional) un total de (indicar tipo y número de soporte(s) electrónico(s)) _____, que contiene una lista de secuencias, solo en formato electrónico, como se indica en el Recuadro Suplementario relativo a Listas de Secuencias (ver párrafo 3bis del Anexo C de las Instrucciones Administrativas).</p> |                                                                                                                                                                                                  |                                  |
| <p>4. El presente informe contiene indicaciones relativas a los puntos siguientes:</p> <p>● <input checked="" type="checkbox"/> Recuadro I Base de este informe</p> <p><input type="checkbox"/> Recuadro II Prioridad</p> <p><input type="checkbox"/> Recuadro III No formulación de opinión sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial</p> <p><input type="checkbox"/> Recuadro IV Falta de unidad de invención</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Recuadro V Declaración motivada según el Artículo 35(2) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración</p> <p><input type="checkbox"/> Recuadro VI Ciertos documentos citados</p> <p><input type="checkbox"/> Recuadro VII Defectos en la solicitud internacional</p> <p><input type="checkbox"/> Recuadro VIII Observaciones relativas a la solicitud internacional</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                  |                                  |
| Fecha de presentación de la solicitud de examen preliminar<br><b>03.01.2011</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Fecha de finalización del presente informe<br><b>09.06.2011</b>                                                                                                                                  |                                  |
| Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional<br><br> <b>European Patent Office<br/>D-80299 Munich<br/>Tel. +49 89 2399-0<br/>Fax: +49 89 2399-4465</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Funcionario autorizado<br><br><b>Gennari, Silvia</b><br><br>N° de teléfono: <b>+49 89 2399-7167</b><br><br> |                                  |

**INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE  
PATENTABILIDAD**

Solicitud internacional N°

PCT/SE2009/050239

**Recuadro I. Base de este informe**

1. Por lo que respecta al **idioma**, este informe se ha establecido sobre la base:

☒ de la solicitud internacional en el idioma en el cual se depositó  
☐ de una traducción del idioma original al siguiente idioma \_\_\_\_\_, que es el de una traducción proporcionada a los fines de:

- ☐ búsqueda internacional (según Reglas 12.3(a) y 23.1(b))  
☐ publicación de la solicitud internacional (según Regla 12.4(a))  
☐ examen preliminar internacional (según Reglas 55.2(a) y/o 55.3(a))

2. Por lo que respecta a los **elementos\*** de la solicitud internacional, este informe se ha establecido sobre la base de *(las hojas de reemplazo que hayan sido enviadas a la Oficina Receptora en respuesta a un requerimiento según el Artículo 14 se las denomina en este informe como "inicialmente presentadas" y no se anexan al informe)*:

**Descripción, Páginas**

1-19 como se presentaron originalmente

**Reivindicaciones, Números**

1-11 presentadas con telefax el 03-01-2011

**Dibujos, Hojas**

1/3-3/3 como se presentaron originalmente

☐ una lista de secuencias - ver Recuadro Suplementario relativo a listas de secuencias

3. ☒ Las modificaciones ha ocasionado la anulación de:

- ☐ la descripción, páginas  
☒ las reivindicaciones, Nos. 12-15  
☐ los dibujos, hojas/fig.  
☐ la lista de secuencias (*precisar*)  
☐ tabla(s) relativa(s) a la lista de secuencias (*precisar*)

4. ☒ El presente informe ha sido establecido como si no se hubiesen presentado (algunas de) las modificaciones anexadas a este informe y listadas abajo, ya que se ha considerado que iban más allá de la divulgación de la invención tal como fue presentada, como se indica en el Recuadro Suplementario (Regla 70.2(c)).

- ☐ la descripción, páginas  
☒ las reivindicaciones, Nos. 3  
☐ los dibujos, hojas/fig.  
☐ la lista de secuencias (*precisar*)

5. ☐ Este informe se ha establecido tomando en consideración la **rectificación de un error evidente** autorizado por o notificado a esta Administración según la Regla 91 (Regla 70.2(e)).

6. ☐ El (los) informe(s) de búsqueda internacional suplementario(s) emitido(s) por la(s) Administración(es) \_\_\_\_\_ ha(n) sido recibido(s) y tomado(s) en cuenta en la elaboración de este informe (Regla 45bis.8(b) y (c)).

**Recuadro V. Declaración motivada según el Artículo 35(2) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

|                            |     |                  |                   |
|----------------------------|-----|------------------|-------------------|
| 1. Declaración             |     |                  |                   |
| Novedad (N)                | Sí: | Reivindicaciones | <u>1, 2, 4-11</u> |
|                            | No: | Reivindicaciones |                   |
| Actividad inventiva (IS)   | Sí: | Reivindicaciones | <u>1, 2, 4-11</u> |
|                            | No: | Reivindicaciones |                   |
| Aplicación industrial (IA) | Sí: | Reivindicaciones | <u>1, 2, 4-11</u> |
|                            | No: | Reivindicaciones |                   |

2. Citas y explicaciones (Regla 70.7):  
véase hoja separada

### Observación preliminar sobre la reivindicación 3

La reivindicación dependiente 3 se origina de la reivindicación 6 que fue originalmente dependiente de las reivindicaciones 1 ó 2 **solamente**. Puesto que la nueva reivindicación 1 (de la cual depende la nueva reivindicación 3) comprende ahora también las características de las reivindicaciones originales 2 a 5, la dependencia de la nueva reivindicación 3 de la nueva reivindicación 1 (y la combinación de características obtenida de esta manera) parece ir más allá de la divulgación original (Regla 70 (2) (c) PCT).

### Re: Artículo V

#### **Declaración razonada con relación a la novedad, actividad inventiva o aplicabilidad industrial; citas y explicaciones que soporten dichas declaraciones**

Se hace referencia al documento siguiente:

D1: WO 01/17474

● se considera como la técnica anterior más cercana a la materia de la reivindicación 1 y divulga una toalla sanitaria que tiene una elevación en forma de cresta que se extiende longitudinalmente formada mediante el hecho de doblar o enrollar una porción trasera de una tira flexible para formar un cordón alrededor del cual la toalla es enrollada (alrededor de toda la periferia) y sujeta (véase figuras y página 6 renglones 9-19). La porción frontal restante de la tira flexible es abierta a todo su ancho y adherida sobre el lado inferior de la toalla. La tira tiene un alto coeficiente de fricción con relación al material textil.

La materia de la reivindicación 1 difiere por consiguiente de este D1 conocido en la medida en que D1 no divulga un elemento de rigidez en forma de un material de gancho sujetado sobre el lado inferior del miembro de absorción en donde ganchos sobresalen del lado externo/inferior del elemento de rigidez para sujeción sobre un material textil.

Por consiguiente, la materia de la reivindicación 1 es nueva (Artículo 33(2) PCT).

● El problema a resolver por la presente invención puede considerarse como ofrecer un artículo con la función múltiple de ofrecer una mejor forma y sujeción.

Se considera que la solución a este problema propuesta en la reivindicación 1 de la presente invención involucra una actividad inventiva (Artículo 33(3) PCT) por las razones siguientes: mediante el suministro del artículo con un elemento de rigidez y formación que tiene la forma de un material de gancho fijado sobre el lado inferior del miembro de absorción se obtiene simultáneamente la función múltiple deseada del artículo.

Las reivindicaciones 2 y 4 a 11 dependen de la reivindicación 1 y como tal cumplen también los requisitos de PCT con relación a novedad y actividad inventiva.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

- PARA REALIZAR EL EXAMEN DE  
PATENTABILIDAD

## NUEVAS REIVINDICACIONES 1-11

1. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) como, por ejemplo, una toalla sanitaria, un forro de pantaletas o un protector de incontinencia, dicho artículo tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal, una porción frontal (2), una porción trasera (4) y una porción de entrepiernas (3) ubicada entre la porción frontal (2) y la porción trasera (4), dicho artículo (1, 10, 100, 101, 102) comprende

- un miembro de absorción (5, 5') que tiene un lado superior (15) contemplado para hacer frente a un usuario durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102) y un lado inferior (11) contemplado para hacer frente hacia el lado opuesto al usuario durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102), y

- un elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) que, por lo menos durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102) proporciona al artículo una forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo (1, 10, 100, 101, 102) sobre el cuerpo del usuario,

caracterizado porque

el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) está fijado sobre el lado inferior (11) del miembro de absorción (5, 5') de tal manera que un lado externo (12) del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) haga frente hacia el lado opuesto al miembro de absorción (5, 5');

el miembro de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) comprende un material que presenta propiedades de sujeción mecánica,

en donde por lo menos una parte del lado exterior del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) presenta dichas propiedades de sujeción mecánica,

en donde el material que presenta propiedades de sujeción mecánica contribuye también significativamente a la rigidez del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80),

en donde el material que presenta propiedades de sujeción mecánica es un material de gancho que tiene ganchos (8) que sobresalen desde el lado externo (12) del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) para sujetarse sobre un material textil,

en donde el material de gancho comprende una capa portadora de ganchos (9) sobre la cual se fijan los ganchos (8), en donde el material de ganchos contribuye significativamente a la rigidez del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80), y

en donde el material de gancho constituye el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80).

2. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el material que presenta propiedad de sujeción mecánica es un material adhesivo por fricción.

3. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque el material adhesivo por fricción constituye el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80).

4. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones antes mencionadas, caracterizado porque el elemento de rigidez (6) presenta una rigidez mayor que una parte del artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) que rodea el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80).

5. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) es más rígido que el miembro absorbente (5, 5').

6. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el miembro absorbente (5, 5') comprende un cuerpo absorbente (5b) para absorber fluidos corporales y una hoja superior permeable a los líquidos (5a) colocada en el lado superior (15) del miembro de absorción (5, 5').

7. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 6,

caracterizado porque

el miembro absorbente (5, 5') comprende una hoja trasera (5c) impermeable a los líquidos colocada en el lado inferior (11) del miembro de absorción (5, 5') en donde el cuerpo absorbente (5b) está colocado entre la hoja superior (5a) y la hoja trasera (5c).

8. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 7,

caracterizado porque

el elemento de rigidez (6, 6') forma por lo menos una parte de la hoja trasera (5c).

9. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

el artículo (1, 10, 100, 101, 102) comprende un miembro de absorción secundario (20) que puede sujetarse de manera desprendible sobre el elemento de rigidez (6') para estar colocado debajo del miembro absorbente (5') al cual el elemento de rigidez (6') está fijado.

10. Artículo absorbente ((1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 9,

caracterizado porque

el elemento de rigidez (6') está colocado para permitir el flujo pasante de fluidos corporales hacia el miembro de absorción secundario (20).

11. Artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) de conformidad con la reivindicación 9 ó 10,

caracterizado porque

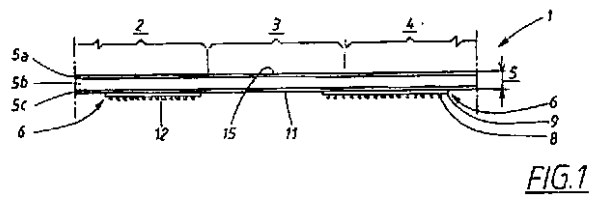
el miembro de absorción secundario (20) se extiende más en la dirección transversal, y preferentemente también en la dirección longitudinal, que el miembro de absorción superior (5').

85

|                                                                                                                                              |                       |                                                                                                                                                                             |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <div><b>Industria y Comercio</b><br/>SUPERINTENDENCIA</div> |                       | <b>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b><br><b>DIVISION DE NUEVAS CREACIONES</b><br><b>EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN</b><br><b>SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT</b> |                  |
| (21) N° de solicitud:                                                                                                                        |                       | (51) Int Cl: <b>A61F 013/015</b>                                                                                                                                            |                  |
| 22) Fecha de solicitud:                                                                                                                      |                       | (71) Solicitante(s) <b>SCA HYGIENE PRODUCTS AB</b>                                                                                                                          |                  |
| (30) Prioridad                                                                                                                               | (31) <b>Prioridad</b> | (32) <b>Fecha</b>                                                                                                                                                           | (33) <b>País</b> |
|                                                                                                                                              |                       | (72) Inventor(es) <b>SOLGUN DREVIK</b>                                                                                                                                      |                  |
|                                                                                                                                              |                       | (74) Apoderado: <b>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</b>                                                                                                                                |                  |
| (85) Fecha limite inicio fase nacional: 06/10/2011                                                                                           |                       | (87) Publicación internacional                                                                                                                                              |                  |
| (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT                                                                                   |                       | Fecha: 10/09/2010                                                                                                                                                           |                  |
| Fecha de presentación de la solicitud: 06/03/2009                                                                                            |                       | N° publicación: <b>WO 2010/101502 A1</b>                                                                                                                                    |                  |
| No. de solicitud PCT/SE2009/050239                                                                                                           |                       |                                                                                                                                                                             |                  |
| (54) Titulo: <b>ARTÍCULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE RIGIDEZ DESPRENDIBLE</b>                                                    |                       |                                                                                                                                                                             |                  |

**Resumen:**

La invención se refiere a un artículo absorbente (1, 10, 100, 101, 102) como, por ejemplo, una toalla sanitaria, un forro de pantaletas o un protector de incontinencia, dicho artículo tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal, una porción frontal (2), una porción trasera (4) y una porción de entrepiernas (3) ubicada entre la porción frontal (2) y la porción trasera (4), dicho artículo (1, 10, 100, 101, 102) comprende un miembro de absorción (5, 5') que tiene un lado superior (15) contemplado para hacer frente a un usuario durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102) y un lado inferior (11) contemplado para hacer frente hacia el lado opuesto al usuario durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102) y un elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) que, por lo menos durante el uso del artículo (1, 10, 100, 101, 102), ofrece al artículo una forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo (1, 10, 100, 101, 102) sobre el cuerpo del usuario. La invención se caracteriza porque el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) está fijado sobre el lado inferior (11) del miembro de absorción (5, 5') de tal manera que un lado externo (12) del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) haga frente hacia el lado opuesto al miembro de absorción (5, 5'); porque el elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) comprende un material que muestra propiedades de sujeción mecánica, en donde por lo menos una parte del lado externo del elemento de rigidez (6, 6', 60, 70, 80) presenta dichas propiedades de sujeción mecánica.



Sobra  
con  
Artes

DA

|                                                                                                                                      |                       |                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|
| <br><b>Industria y Comercio</b><br>SUPERINTENDENCIA | <b>RECIBO DE CAJA</b> | <b>No. 11 - 0083897</b>                   |
|                                                                                                                                      |                       | Bogotá D.C., Agosto 29 de 2011 - 17:43:12 |

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

|                          |                 |           |           |            |               |
|--------------------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| *** Soporte del Pago *** |                 |           |           |            |               |
| TIPO PAGO                | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR. PAGO      |
| CONSIGNACION             | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 411768173 | 29/08/2011 | 43.576.000.00 |

|                           |                         |                                            |                             |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| *** Conceptos Pagados *** |                         |                                            |                             |
| CANT.                     | RENTISTICO              | CONCEPTO                                   | Vr. UNIDITARIO Vr. CONCEPTO |
| 1                         | 50005-01-01 SOLICITUDES | 1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN | 571.000.00 571.000.00       |
|                           |                         |                                            | \$571.000.00                |
|                           |                         |                                            | =====                       |

SON: \*\*QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*

Responsable: \_\_\_\_\_  
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
  
**No. 11-114442-00000-0000**  
Fecha: 2011-09-06 11:37:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 379 FASENACIONAL II  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 88

COLO. 11256-841-301-0.

48



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0083821

Bogotá D.C., Agosto 29 de 2011 - 17:43:12

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

\*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR PAGO       |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 411768173 | 29/08/2011 | 43.576.000.00 |

\*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT. | RENTISTICO              | CONCEPTO                                                  | Vr. UNIDITARIO | Vr. CONCEPTO |
|-------|-------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|--------------|
| 1     | 50005-01-01 SOLICITUDES | 1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES | 27.000.00      | 27.000.00    |
|       |                         |                                                           |                | \$27.000.00  |

SON: \*\*VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-114442-00000-0000

Fecha: 2011-09-06 11:37:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 88

COLO: 11256-841-301-0

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: [www.slc.gov.co](http://www.slc.gov.co) e-mail: [info@slc.gov.co](mailto:info@slc.gov.co) Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 29 de 2011 - 17:43:19



PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐

Indicación que se solicita una patente.

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Descripción de la invención

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒

Indicación que se solicita una PCT

☒

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☒

Dibujos de ser estos pertinentes

☒

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐